DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura | Pamplona, 27 de junio de 2001 | NÚM. 27

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª Mª ISABEL BERIÁIN LURI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2001

ORDEN DEL DÍA

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre las obras que se van a realizar en el colegio "Cardenal Ilundáin".

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre la ubicación, en la Ciudadela, del centro de arte contemporáneo.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 36 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre las obras que se van a realizar en el colegio "Cardenal Ilundáin" (Pág. 2).

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Beriáin Luri, quien cede la palabra a los representantes de los grupos que han solicitado la comparecencia, señor Cristóbal García (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y señora Arboniés Bermejo (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes contesta el Consejero de Educación y Cultura, señor Laguna Peña (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 50 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 54 minutos.

Toma la palabra el Consejero (Pág. 4).

En el primer turno intervienen el señor Cristóbal García, la señora Arboniés Bermejo, los señores Burguete Torres (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Aierdi Fernández de Barrena (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco) y la señora Ortiz Egizabal (G.P. Euskal Herritarrok), a quienes contestan, conjuntamente, el Consejero y el Director General de Educación, señor Arellano Hernández (Pág. 6).

En el segundo turno toman la palabra el señor Cristóbal García y las señoras Ortiz Egizabal y Arboniés Bermejo, a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 16).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 30 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 38 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre la ubicación, en la Ciudadela, del centro de arte contemporáneo (Pág. 20).

Toma la palabra el representante del grupo que ha solicitado la comparecencia, señor Burguete Torres, a quien contestan el Consejero de Educación y Cultura y el Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón (Pág. 20).

En el primer turno toman la palabra los señores Burguete Torres y Cristóbal García, a quienes responden, conjuntamente, el Consejero y el Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana (Pág. 25).

En el segundo turno intervienen los señores Burguete Torres y Cristóbal García, a quienes responde, tras cada intervención, el Consejero (Pág. 29).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 43 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 36 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre las obras que se van a realizar en el colegio "Cardenal Ilundáin".

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Buenas tardes, señorías, Comenzamos la sesión, con dos puntos en el orden del día, dos comparecencias del señor Consejero de Educación y Cultura. Entramos en el primer punto del orden del día, que es la comparecencia del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre las obras que se van a realizar en el colegio Cardenal Ilundáin. Antes de empezar con ninguna palabra, saludamos, como es habitual, al Consejero, al Director General y al Jefe del Gabinete. Les agradecemos una vez más su presencia, muy asidua últimamente en esta Comisión, para informarnos en este caso, como hemos dicho, en primer lugar sobre las obras del colegio Cardenal Ilundáin. La comparecencia ha sido pedida por varios grupos parlamentarios y procederemos a dar la palabra de mayor o menor, si les parece a sus señorías, debido a que los grupos figuran todos firmantes en una misma petición de comparecencia. No podemos seguir el orden de registro, sino que iremos, como es habitual, de mayor a menor. Tiene la palabra el señor Cristóbal.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Saludo al Con -*

sejero, al señor Arellano y al señor Carbajo. A mí no me parece que estoy compareciendo demasiadas veces, otra cosa es que haya comparecido dos semanas seguidas, pero, vamos, si analizamos el curso político, yo creo que las necesarias o tal vez alguna menos de las necesarias, pero eso es culpa de quien no lo haya pedido o de que no lo hayamos pedido.

Por centrarme en el tema, hace unas semanas la apyma del colegio Cardenal Ilundáin vino a este Parlamento y habló yo creo que con todos los grupos parlamentarios o lo intentó para exponer lo que para ellos o ellas era un grave problema, que parte de ello se basaba en el desconocimiento de cuál era el futuro de su centro. Decían que, finalizada la campaña de prematriculación, se habían enterado de que iban a hacerse unas obras en el centro, que no sabían cuáles, lo cual suponía que enel curso próximo, el curso 2001-2002, iban a impartirse las clases a los alumnos del colegio Cardenal Ilundáin en unas aulas prefabricadas situadas en el colegio Ave María.

Entonces, planteaban lo que a ellos les parecía un problema en el momento en que se habían enterado, porque, claro, no era lo mismo prematricularse para estar en un sitio más lejos de su domicilio a pesar de que ya tenían asegurado por parte del departamento el transporte escolar, en cierta manera se quejaban, en primer lugar, de que no se les hubiese comunicado antes de la prematriculación, para que pudieran elegir u optar por lo que más les conviniera sino después, y, en segundo lugar, no sabían cuáles eran las obras que se iban a realizar y, por tanto, no sabían si se justificaba o no ese cierre. Decían también que en su opinión, en el patio del colegio mismo de Cardenal Ilundáin se podrían tal vez instalar esas aulas prefabricadas y hablaban también de que había un descampado cercano o colindante con el colegio en el que se podría hacer. Por tanto, no entendían por qué las obras, que no sabían cuál era exactamente la reforma del colegio, exigían ese traslado al colegio Ave María y que no se les hubiese dicho en su momento.

Esto originó la presentación de la comparecencia conjunta que nos trae hoy aquí. Posteriormente, hemos conocido alguna declaración del Consejero en la que relacionaba estas obras con la implantación de enseñanzas de inglés en el colegio. Tampoco así a simple vista o sin más detalle parece que justifica el cierre por obras ni el traslado al Ave María, y posteriormente también, la semana pasada, en una sesión previa a la del viernes que nos ocupó el tema del conservatorio, se debatió una moción sobre los problemas generales de la Rochapea y por parte de mi grupo se incorporó un cuarto punto a una propuesta de resolución de Izquierda Unida en la que se venía a decir que si no se justificaban las razones por las que era necesario este cierre, si no se justificaba el traslado al Ave María, que se atendieran las peticiones de la apyma.

Esta actitud de los grupos que aprobamos esa propuesta de resolución fue criticada por UPN por adelantarnos a la comparecencia del Consejero y sin tener explicaciones tomar postura ya en una moción. Tiene razón el señor Eza o el señor…, no sé exactamente quien intervino en esa ocasión, tiene razón en que es en cierta medida romper la dinámica habitual, pero, bueno, si tenemos en cuenta que hoy es 27 de junio y que difícilmente podíamos llegar a otra moción, y si tenemos en cuenta que cosas raras en este Parlamento vamos a ver todos los días, como que un grupo que pide un plan de viabilidad al Gobierno para el grado superior y le da seis meses de plazo haya presentado una proposición de ley y sin estudiar el plan de viabilidad, digo que como cosas raras en este Parlamento se ven todos los días, pues ésta también será rara, pero pido disculpas en este caso por haber propuesto la aprobación de la moción antes de conocer la versión del departamento, porque creo que a todas luces era imposible hacer las cosas después. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Cristóbal. El resto de los grupos que han solicitado la comparecencia, ¿desean intervenir todos? Tiene la palabra la señora Arboniés.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Gracias, señora Presidenta. Considero que el señor Cristóbal ha expuesto ampliamente cuál era el problema, porque al final el resumen o la justificación de la comparecencia ha sido, como siempre, el grado de desconocimiento que han tenido las apymas, en este caso la apyma de Cardenal Ilundáin, por ende, las familias del alumnado afectado, con lo cual se justifica incluso que nosotros también hayamos tenido que tomar postura ante las fechas que estamos y yo creo que ha sido suficiente y ampliamente explicado. Muchas gracias. Y saludo al Consejero y a quienes le acompañan.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señora Arboniés. Pasamos a dar la palabra al señor Consejero, y en el turno de palabras tendrán ocasión de intervenir todos los portavoces. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Quizá lo que ha podido subyacer en este problema que yo pretendo plantearles hoy y que, además, en contra de mi costumbre voy a ser bastante más breve, porque creo que el tema es fácilmente planteable, asumible o no asumible pero es fácilmente planteable, y no tengo por qué en algo que estamos en un proyecto, un proyecto que lo queremos plasmar en realidad,*

realmente no se trata de justificar sino de explicar, y quizá habría que justificar el desencanto o la preocupación que ha tenido, justificada por otra parte, la apyma, porque partían yo diría que de una desconfianza hacia la Administración, pensando que este proyecto, que yo les he explicado personalmente –yo he estado con la apyma y miembros del Consejo Escolar que representaban a los padres y madres de Cardenal Ilundáin–, era una especie de cierre solapado o de cierre traicionero, entre comillas, y que quizá, por lo que recogían ellos de comentarios del barrio, decir: bueno, ya han conseguido cerrar Cardenal Ilundáin, os han cogido dentro de vuestra buena fe y no os habéis dado cuenta de que dentro de vuestra buena fe consiguen cerrar el centro, os marcháis y luego Dios dirá. Por eso, una vez más vuelvo a agradecer mi comparecencia ante sus señorías para explicar y además para que quede constancia de cuál es el propósito del Departamento de Educación y Cultura.

Siguiendo una política de adaptación de la oferta educativa a las necesidades y a las demandas de la sociedad navarra, pensamos que es imprescindible impulsar la dinamización de los centros públicos para que elaboren proyectos educativos que despierten el interés de las familias. Concretamente en esta misma Cámara y en esta misma Comisión se nos ha yo diría a veces que increpado que no tengamos fórmulas imaginativas para evitar, a pesar de los desplazamientos demográficos que tenemos, como fue en el caso del colegio José Vilá, a pesar de eso, que intentáramos de alguna manera hacer una oferta mucho más atractiva para ver cómo podíamos potenciar y dinamizar estos centros públicos que van teniendo un descenso considerable de matrícula.

El colegio público Cardenal Ilundáin es un centro de gran capacidad que, sin embargo, cuenta con poco más de un centenar de alumnos, menos de trece alumnos por aula de media, está bien situado en una zona de expansión de la ciudad y está llamado a ser, junto con el colegio Ave María, la respuesta de la Administración a las futuras necesidades de escolarización de la zona. Esa respuesta debe moverse en dos planos: la adecuación de espacios y la presentación de proyectos educativos que atraigan la demanda potencial de plazas escolares.

La creación del colegio público Ave María II obedece precisamente a la iniciativa del equipo directivo del centro de desarrollar un modelo de enseñanza multicultural con un proyecto específico; la construcción de un nuevo edificio en un futuro próximo resolverá las necesidades de espacios de los dos centros, Ave María I y Ave María II. Entretanto, se han iniciado ya obras de adaptación del actual edificio para el próximo curso. No obstante, será preciso utilizar de forma transitoria módulos prefabricados.

Sobre la utilización de estos módulos, yo diría, y creo que lo he dicho más de una vez en esta misma Comisión, que se ha hecho demagogia en más de una ocasión, de manera que puede ser éste un buen momento para que sus señorías comprueben con sus propios ojos la calidad y la dignidad de los módulos prefabricados. He dicho repetidamente cuál fue mi sorpresa al retornar a Navarra cuando me hablaban de los barracones y cuando yo, en una visita a un centro, pregunté dónde estaban los barracones y me enseñaron qué eran los barracones, y creo que lo he dicho también en más de una ocasión, que son los módulos con los que, por ejemplo, están construidas todas las escuelas en Suiza, de manera que yo creo que conviene que sus señorías conozcan, comprueben de qué estamos hablando, porque yo fui el primer sorprendido cuando, efectivamente, hablan de barracones y uno ve de qué estamos hablando cuando de otras autonomías han venido a verlos y la única pega que nos han puesto es el alto costo que tienen, tanto en sí, por lo que suponen de costo estos módulos, como el costo que supone el montaje y el desmontaje de los mismos. Es la única pega que de otras autonomías nos han puesto a estos módulos que aquí llamamos barracones y que, sin embargo, la única pega que veían era que realmente son de alto costo, sobre todo el montaje y desmontaje, además del costo propio. Por eso me parecía conveniente, para que tengamos todos una idea, luego cada uno es muy libre de pensar lo que quiera, evidentemente, pero por lo menos que sepamos todos de qué estamos hablando.

Les vamos a pasar un vídeo muy rápido, de tres minutos, para que lo vean sus señorías.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Perdón, un pequeño receso, porque no sé qué pasa con el proyector.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 16 HORAS Y 50 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 54 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Señorías, se reanuda la sesión. Nos perdemos la oportunidad de ver los módulos, pero esperamos que con las explicaciones y con la invitación que nos haga el señor Consejero a visitarlos in situ, si a alguno le parece oportuno y quiere, se salve la situación. Señor Consejero, puede continuar.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Gracias, señora Presidenta. Lo lamento profundamente, pero, bueno, la tecnología moderna es así de caprichosa. Lo que sí*

es verdad es que yo pretendía evitar a sus señorías un desplazamiento, pero, desde luego, por nuestra parte estaría encantando de que fueran e incluso cuando hay alumnos para que puedan ver cuál es el funcionamiento de los alumnos en estos módulos que creo que nos puede servir a todos para saber de qué estamos hablando y cuando criticamos criticar si hay razón o no criticar cuando no hay razón. De manera que queda pendiente una invitación con los módulos en funcionamiento y esperemos que ese día no se nos hunda el módulo y entonces quedemos peor que con el cachivache éste que no ha querido funcionar hoy.

Bien, voy a seguir, por lo tanto, explicando cuál es el proyecto en cuanto a Cardenal Ilundáin. En cuanto a Cardenal Ilundáin, el departamento ha propuesto a la dirección transformarlo en un centro de referencia para la innovación en el aprendizaje de idiomas, mediante el desarrollo de un proyecto de enseñanza plurilingüe. Dicho proyecto tendría que ser perfilado a lo largo del presente año, siguiendo las pautas señaladas en el reciente pacto para la mejora de la calidad del servicio educativo en la Comunidad Foral de Navarra, firmado por el departamento y por las organizaciones sindicales mayoritarias.

Por otra parte, nuestra propuesta encaja en el plan de apoyo a la escuela pública, que solicitó esta Comisión hace aproximadamente un mes. En la moción aprobada se dice textualmente que dicho plan debería estar fundamentado en la calidad de la oferta educativa, así como en atención a las demandas de los padres fruto de experiencias novedosas en otros centros públicos de Navarra. En efecto, partimos de experiencias similares en los colegios públicos Elvira España, de Tudela, y García Galdeano, de Pamplona.

Por lo que se refiere a la adecuación de los espacios del centro, de acuerdo con el anteproyecto encargado por nuestro Servicio de Inversiones, el coste total de las obras podría superar los 300 millones de pesetas. Aunque dejáramos la ampliación del centro, que haría posible según las demandas que tuviéramos escolarizar hasta 600 alumnos, para una segunda fase, y a la espera de ver la evolución de la demanda de plazas escolares en la zona, sólo las obras de remodelación tendrían un coste estimado de 160 millones de pesetas para esta primera fase. No pretendemos, pues, hacer un simple lavado de cara; para emprender con credibilidad un auténtico programa de renovación del colegio resulta imprescindible cambiar los baños, las puertas, las ventanas, los alicatados, y mejorar sensiblemente los accesos, entre otras cosas.

Evidentemente, este volumen de obra no puede realizarse con los niños, con los alumnos dentro de la escuela. Podemos pensar en lo que nos ha pasado al comienzo de curso en Mendillorri, con el centro escolar terminado, de los tres patios, uno sin terminar y dos terminados, y los problemas que nos ha generado al comienzo del curso teniendo el centro totalmente terminado a expensas de un patio.

Es indispensable, por lo tanto, trasladar a los alumnos a otro lugar para poder ejecutar las obras previstas, y el lugar más idóneo es el colegio Ave María, tanto por la proximidad como por la existencia de espacio disponible para la instalación de módulos como los que pensábamos ver en este vídeo pero que podrán comprobar sus señorías si hacemos una visita a los módulos cuando ustedes lo consideren conveniente.

Las noticias que han trascendido acerca de este proyecto del departamento han provocado entre algunos padres de alumnos del colegio una reacción, como he dicho al principio, de recelo y de suspicacia. Es por eso que yo quiero explicitar con toda claridad ante sus señorías los compromisos formales que asumo como Consejero de Educación en relación con el colegio público Cardenal Ilundáin, para que no quede ninguna duda de cuáles son nuestros compromisos y para evitar cualquier duda de que estamos ante una operación enmascarada de cierre de un colegio.

¿Cuáles son estos compromisos formales que yo asumo ante esta Comisión? Primero. El anteproyecto de obras se dará a conocer al Consejo Escolar del centro para que pueda aportar cuantas sugerencias considere oportunas.

Segundo. Durante la ejecución de las obras, el colegio Cardenal Ilundáin mantendrá la misma estructura organizativa en cuanto a equipo directivo, en cuanto a profesorado y en cuanto a grupos de alumnos que tiene ahora, aunque se encuentre ubicado provisionalmente durante un curso escolar en otro centro. Es decir, a todos los efectos Cardenal Ilundáin seguirá siendo un centro independiente.

Tercero. Se respetará la voluntad de las familias que quieran trasladar a sus hijos a otro centro distinto del que determine la Administración, en este caso el Ave María. Se estudiará caso por caso las razones por las que un padre no quiere llevar provisionalmente a sus hijos al Ave María y prefiere la opción de trasladarlos a otros centros.

Cuarto. Cuando se reinicie la actividad en el edificio propio del colegio –estamos hablando de lo que es un curso escolar, por lo tanto, estamos hablando del 2002-2003–, se mantendrá la línea actual del centro, es decir, los nueve cursos de educación infantil y primaria, y se abrirá al menos una nueva línea con el nuevo modelo plurilingüe, independientemente del número de alumnos nuevos que se matriculen.

Quinto. El Departamento de Educación y Cultura proporcionará el apoyo necesario al equipo directivo del centro para definir de forma conjunta

el nuevo proyecto educativo durante el primer trimestre del próximo curso, es decir, del curso 2001-2002. De manera que proporcionaremos el apoyo para que entre el equipo directivo, los técnicos del departamento, más las experiencias que tenemos, como les he dicho antes, tanto en Elvira España como en García Galdeano, podamos diseñar este modelo de centro que queremos ofertar en el curso 2002-2003 al barrio y a toda Pamplona incluso.

Y en sexto y último lugar, y termino, la Dirección General de Educación se compromete a desarrollar una campaña informativa especial sobre la nueva oferta educativa del colegio durante el periodo previo a la campaña de escolarización para el curso 2002-2003.

De manera que queremos abarcar, como ven sus señorías, lo que supone una remodelación del centro, lo que supone una reelaboración o elaboración de un nuevo proyecto educativo plurilingüe y también por supuesto manteniendo la estructura del actual centro en el Ave María durante el curso próximo, con el mismo equipo directivo, con el mismo Consejo Escolar, con los mismos tutores, profesores que están atendiendo durante este curso a los alumnos, garantizando la continuidad de ciclo, que el alumno de primero de primaria pueda seguir en segundo con el mismo profesor o profesora que tenía, garantizando que se trata de una medida provisional que nos permita remodelar el centro para así afrontar lo que es una nueva etapa o lo que va a ser una nueva oferta educativa, pensamos que puede ser muy atractiva y de esa manera potenciar la escuela pública desde este nuevo modelo, contando, por supuesto, en la elaboración del modelo con el equipo directivo, evidentemente con el Consejo Escolar, que es el que al final tiene que aprobar el proyecto educativo, y, por lo tanto, sí quería dejar claro, y no me quiero extender más ante sus señorías, los compromisos que aquí asumo para evitar cualquier suspicacia y para evitar cualquier recelo que pueda haber sobre nuestro proyecto. Lo que pretendemos es potenciar un centro que supera por poco los cien alumnos, y pensamos que con este nuevo proyecto, dentro del marco del centro, pero de un centro remodelado, efectivamente, podemos intentar que en esta zona de Pamplona podamos tener una demanda, incluso previendo una posible ampliación a una tercera línea en lo que sería el propio colegio Cardenal Ilundáin. De manera que yo no tengo que añadirles nada más, más que dejar constancia y darles garantías de lo que yo en este momento les he expuesto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Consejero. Abrimos un turno de intervenciones. Señor Cristóbal.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Cierre solapado, traicionero, desconfianza de la Administración, que era la actitud –se ha dicho, ahora no recuerdo muy bien– de la apyma o del Consejo Escolar. Yo lo que he podido sacar en claro de los temores que tienen no sólo la apyma sino más gente sobre el futuro de la oferta pública de lo que se trata en la Rochapea es que pudiera derivarse de todo esto que al final en la Rochapea sólo exista oferta pública en castellano en uno de los dos centros, sea el Ave María o sea Cardenal Ilundían, y que el otro se dedique a modelo D. Entonces, este futuro del que habla el señor Consejero no nos llevaría a una mejora de la oferta tal vez sí cualititativa pero no desde luego en el sentido del espacio donde se daría la enseñanza, pero, desde luego, en vez de tener dos colegios públicos en castellano tendríamos sólo uno. Ése era uno de los temores que se han transmitido reiteradamente, que al final el colegio Cardenal Ilundáin seguiría este modelo que ha dicho el Consejero y el colegio Ave María se dedicaría exclusivamente al modelo D.*

Por cierto, el otro día no se aprobó en esta Comisión por los votos de UPN y HB porque coincidieron sobre el tema, pero vaya por delante que mi grupo no está de acuerdo con la división que se ha hecho del claustro del Ave María y que se haya segregado el modelo D del colegio público bilingüe que seguimos defendiendo como modelo. Por tanto, el problema general que seguíamos nosotros, que hemos detectado que existía es que al final en la Rochapea puede pasar esto, que sólo uno de los centros oferte enseñanza pública en castellano y, desde luego, eso nos parecería un retroceso.

Sobre la calidad de los módulos prefabricados, desde luego, no tengo ninguna duda y no necesito ni ver el vídeo ni ir a ellos, porque los conozco hace muchos años, hasta me ha tocado dar clase en alguno de ellos y, desde luego, estoy seguro de que aunque suene mal la palabra o la vulgarización de la palabra al hablar de barracones porque suena a otras cuestiones, yo no dudo de que la calidad sea alta y que en ellos se puedan impartir perfectamente las enseñanzas, lo que pasa es que en ningún momento he oído a los padres decir que no querían ir a barracones, lo que ellos decían, o lo digo yo interpretando lo que ellos decían, es que por qué esos módulos prefabricados tienen que estar en el patio del colegio Ave María y no pueden estar en Cardenal Ilundáin o en ese solar cercano, cuestión que aunque la he planteado antes el señor Consejero no me ha contestado y para mí es el problema fundamental de la cuestión.

Luego los datos que ha dado de remodelación del centro, dichos como los ha dicho el señor Consejero, y pidiendo todo tipo de perdón, a mí, desde luego, no me parece que justifiquen el cierre de un centro. Ha hablado de baños, puertas, alicatados y del acceso al colegio, algo que ya se sabía hace

tiempo que había que remodelar en el colegio Cardenal Ilundáin, que es lo único que estaba claro, no conozco el centro con detalle, pero, vamos, es algo que los padres ya sabían que era una obra pendiente, sin embargo, por lo visto, eso no impediría el acceso por alguna otra puerta, por tanto, los datos que ha dado sobre la remodelación del centro, sinceramente, tampoco me parece que de ellos se derive la urgente necesidad del cierre del centro durante un curso escolar.

Sobre el proyecto de futuro, desde luego, mi grupo participa plenamente del mismo. A mí me parece muy bien el futuro que se diseña y, desde luego, esa oferta de enseñanza plurilingüe que ha dicho, que en otros momentos yo entendí que iba a ser oferta de inglés, pues me parece que puede servir para lo que la mayoría de este Parlamento siempre hemos deseado, que es que la oferta pública en estos barrios de Pamplona, donde está en declive la demanda y, por tanto, la matriculación, debe hacerse más atractiva para que haya sectores sociales que se animen a llevar a sus hijos a estos centros, a pesar de que tengan, digamos, el inconveniente de que son centros que están obligados por ley y por la falta de compartir el problema por parte de la enseñanza concertada a matricular, a aceptar en ellos a todos los alumnos emigrantes y de minorías étnicas, lo cual no es un inconveniente absoluto, pero es evidente que impide homologarlos a otra serie de centros.

Por tanto, no me preocupa en este caso como persona que ha hablado con la apyma la calidad de los modelos prefabricados, sino que se justifique por qué se van a poner en el Ave María y no en otro sitio, y, desde luego, desconocíamos el proyecto de obra del centro y, por los datos que ha dado el Consejero, seguimos sin saber más que que vale 300 millones y que se podrán albergar hasta 500 alumnos en el centro Cardenal Ilundáin que seguro que hace quince años los tenía, o sea, que no sé exactamente si se justifica la cuestión.

Por tanto, no sé cuál va a ser el final de esta historia, no conozco, porque no se nos han dado, todos los detalles sobre este proyecto. Mi grupo lo que tiene claro es que si ese primer paso que ha anunciado el Consejero de dar a conocer el proyecto al Consejo Escolar, pues si el Consejo Escolar lo asume, no seré yo, como portavoz del grupo socialista en temas educativos, el que se oponga a algo que asume el Consejo Escolar, siempre habrá algunos padres que discrepen de la opinión del Consejo Escolar, pero, vamos, si éste lo asume, yo creo que habrá que aceptarlo. Pero es una fase posterior a que se dé a conocer suficientemente al Consejo Escolar con detalle y que se tenga una opinión clara sobre el mismo. Por tanto, creo que los datos que nos ha dado el Consejero no son suficientes y seguimos sin conocer exactamente si es necesario o no el traslado y por qué al Ave María. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Cristóbal. Señora Arboniés.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, ya que se ha referido a los módulos prefabricados, a que no deberíamos hacer demagogia, que deberíamos conocerlos y tal, sepa el señor Consejero que en el curso pasado, precisamente en el mes de mayo, estuvimos haciendo una visita al colegio público de Zizur y tuvimos ocasión de entrar en los módulos prefabricados, en algunos de ellos habían tenido que poner aire acondicionado, en otros los niños en esos momentos estaban asistiendo a clase de inglés en la hierba porque el calor que hacía ese día hacía insoportable estar dentro, eso es así. Los que en aquel momento pudimos visitar los centros lo pudimos comprobar. No sabemos tampoco si los módulos prefabricados que se van a colocar aquí son diferentes o si son del mismo material y, por lo tanto, cuando hace calor, efectivamente, ese material se recalienta y hace que sea insoportable estar dentro. Afortunadamente, suponemos que en Pamplona muchos días como los que ha habido este año… Pero si eso fue el año pasado, me imagino la ola de calor que hubo este mes de mayo en Pamplona, pues lo que pudo pasar allí. Es también para que sepa que a veces cuando hablamos no hablamos por demagogia, sino que hablamos también con conocimiento de causa, porque hemos estado dentro de los módulos o barracones, como los queramos llamar.*

Respecto al proyecto que nos presenta, a mí me gustaría que ese proyecto nos lo ampliara en relación con lo que va a ser una reorganización o una planificación de lo que tenemos ahora mismo en la Rochapea, porque, si no, la sensación que esta portavoz tiene es que al final vamos a tener una especie ya no de dos ofertas, sino incluso de tres, podríamos decir, un centro monolingüe con el modelo D, un centro o dos centros, que aunque no sean separados organizativamente, ésa es la impresión que da, porque al final el Ave María II que se pretende que sea plurilingüe tampoco es así, es un semicentro plurilingüe puesto que la línea que ahora mismo tenemos sería una línea en castellano, y luego tendríamos otra línea, que sería la que estarían dispuestos a que tuviera un proyecto de introducción de idiomas extranjeros desde el primer año que se ponga en el nuevo modelo que usted dice plurilingüe. Por lo tanto, da la sensación de que en la Rochapea, en materia de infantil y primaria, va a haber tres ofertas diferentes: una únicamente en euskera, otra únicamente en castellano, y una tercera que será plurilingüe.

Mi grupo en ese sentido fue el que propuso un punto en aquella moción que recientemente hemos

votado, en la cual nuestro modelo, desde luego, en eso sí que compartimos con el Partido Socialista, nuestra apuesta es por un modelo bilingüe sin con eso querer limitar, porque tenemos experiencias en otros países de Europa, donde la cosa no se limita únicamente a los dos idiomas del país, sino que además se introducen otros idiomas. Como usted conocerá, Bélgica es uno de esos países. Además, no tendríamos que hablar de tres idiomas, en muchos casos hasta de cuatro.

Por lo tanto, ésa es la sensación que extrae nuestro grupo y también en relación con la Rochapea, y no solamente en la cuestión de la Rochapea, sino ya cogiendo lo que es nuestra Comunidad Foral, pensamos que ese plan de mejoras, que saludamos, porque hace tiempo, y ya sabe, algunos somos muy machacones, machaconas más bien, venimos reclamando que realmente haya un plan de revitalización de los centros públicos, que haya una oferta atractiva, porque está harto comprobado que allí donde se ha puesto una oferta atractiva la gente ha ido, y el caso de Elvira España, en Tudela, es el más claro, un centro con gravísimos problemas y un centro que hoy no tiene plazas para cubrir lo que la gente quiere.

En ese sentido, me gustaría saber si al final en ese plan de revitalización se contempla también, porque uno de los problemas que está haciendo ahora mismo que haya derivaciones de alumnado de la pública a la privada es la oferta de servicios complementarios, porque ha cambiado el tipo de sociedad que tenemos, han cambiado las necesidades y las demandas ciudadanas y, en ese sentido, si de un centro de cien pretendemos tener seiscientos alumnos, que a mí no me espanta, porque en la Rochapea gente hay, pero o bien se hacen servicios complementarios que puedan trasladar el alumnado de un centro a otro, o bien esto se puede bloquear. Pero lo que más me preocupa y quiero que nos explique es si efectivamente en la Rochapea vamos a estos tres tipos de oferta educativa, una monolingüe, otra que es la que tenemos en castellano, que además podría ser una oferta que en estos momentos tiene un gran número de minorías especialmente de etnia gitana, con lo cual sería gravísimo que en ese nuevo centro tuviéramos esa especie de separación entre el modelo, digamos, por así decirlo, gitano, como algunos dicen, que se viene a decir y eso se dice, y entre el nuevo modelo plurilingüe, y eso no sería bueno. Esto, desde luego, mi grupo no lo compartiría y, en ese sentido, quiero que nos ahonde.

Y también hay una preocupación de la apyma que nosotros compartimos, conociendo como conocemos in situ el local,. Lo mismo que se instalan los módulos prefabricados en el Ave María también se podrían instalar en el terreno colindante, incluso hay un paseo que es lo bastante amplio o en el patio del colegio, entonces, también tengo esa misma preocupación de saber por qué no esa alternativa, que sería además una alternativa que las familias ven viable y los que lo conocemos también lo vemos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señora Arboniés. Señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Quiero también dar la bienvenida y agradecer las explicaciones del Consejero sobre un tema que es cierto que a lo largo de los últimos meses había levantado ciertas dudas, ciertas incertidumbres y que yo creo que en gran parte han sido satisfechas con la explicación del Consejero. En este caso, poner en conocimiento de esta Comisión cuáles son los objetivos, cuáles son los pasos a dar desde la consejería sobre la ampliación del colegio Cardenal Ilundáin yo creo que puede hacer desaparecer, reducir, no sé si eliminar, pero cuando menos reducir algunas de las dudas y de las incertidumbres que había respecto a este proyecto de ampliación, un proyecto de ampliación que yo recojo también con alegría, que se enmarca dentro de ese plan de fortalecimiento o de revitalización de la escuela pública, que es algo también que nuestro grupo ha defendido, incluso ha tomado iniciativas en este Parlamento para que así sea y que, como consecuencia de la aprobación de esa propuesta y de las explicaciones que ha dado el Consejero, entendemos que la remodelación del centro Cardenal Ilundáin se puede encajar dentro de esa dinámica que esperemos que no sea flor de un día, que no se circunscriba sólo y expresamente a una acción concreta como la que aquí hoy nos ocupa, sino que vaya teniendo no sólo en recursos materiales sino también en recursos humanos una plasmación para realmente mejorar la calidad educativa, la oferta educativa desde la enseñanza pública que se está dando en este momento en Navarra.*

Una inversión de 300 millones de pesetas es una inversión importante, es cierto que no sólo será cambiar puertas, porque realmente algo más se podrá hacer con esa inversión de 300 millones de pesetas que va a hacer también que incluso pueda ampliarse el número de alumnos hasta esa cantidad de 600 que usted nos ha explicado y que, como consecuencia de ello, entiendo que es necesario un traslado. Creo que ustedes mismos deben ser los primeros interesados en que cuanto menos se mueva a la comunidad educativa, pues supongo que será mejor, y , en este sentido, habrán valorado que una inversión de 300 millones de pesetas y que cualitativamente tiene su importancia no va a ser posible si no es producto de un traslado. ¿Dónde? En este momento parece que puede ser un pequeño o un gran detalle, depende de la óptica con la que se vea. Realmente la asociación de padres, la

apyma estaba preocupada por ese futuro educativo de la Rochapea, porque ese traslado al patio del Ave María pudiese suponer un paso que aquí no ha parecido que se haya querido explicar que se vaya a dar en el futuro, sí que parece que va a haber una reorganización y una mejora de la calidad fruto de esas inversiones, pero realmente algunas de las dudas que tenía la apyma en cuanto al futuro de la oferta educativa en la enseñanza pública en la Rochapea parece que pueden disiparse.

Nosotros, en este sentido, también hacemos nuestros los comentarios de la señora Arboniés, en cuanto a la explicación de cuál es el futuro concreto, no tanto del colegio Cardenal Ilundáin, sino de toda la oferta educativa que se vaya a hacer en la Rochapea, en todo su conjunto, manifestando también, como ya lo hicimos la semana pasada, que nosotros no compartimos esa partición, ese reparto que se ha hecho del Ave María. Nosotros seguimos abogando, como ya lo hemos hecho en otras ocasiones, por centros de integración, por centros que no sean monolingües, y realmente en este momento desconocemos cuál va a ser el futuro de la enseñanza en la Rochapea en todo su conjunto. En cualquier caso, dicen que una imagen vale más que mil palabras. Desgraciadamente, no hemos podido tener imagen, pero yo creo que en algunos aspectos ha servido, cuando menos, para disipar ciertas dudas, teniendo en cuenta que por parte de la consejería se está abierto a las diferentes aportaciones que desde el Consejo Escolar se van a hacer, fruto del conocimiento, no del desconocimiento, sino fruto del conocimiento de cuáles son las medidas, los objetivos que se van a plantear con las obras que se vayan a desarrollar, que hasta este momento parece que no han sido conocidas y yo creo que fruto de la desinformación vienen las dudas y las incertidumbres, con lo cual, sirva esto como una pequeña crítica a que posiblemente toda esta corriente pudiera haberse evitado con un tratamiento diferente en cuanto a una mayor información y una mayor participación.

También nos ha dicho, dentro de esos seis objetivos o compromisos formales que desde el departamento se asumían, que van a mantener la misma línea y van a hacer una apuesta clara por una nueva línea plurilingüe, supongo que será una línea plurilingüe de integración, no de desaparición, sino todo lo contrario, de integración, tal y como nosotros lo entendemos, y, en esa línea, mostramos nuestro voto de tranquilidad a la consejería para ver si realmente se van acabando las dudas que se han abierto en este caso, instamos a que se siga dentro de esa labor de formación y de información a los diferentes miembros de la comunidad educativa para que las dudas que ha podido haber a lo largo de los últimos meses se disipen y que realmente la oferta educativa, tanto en la obra como la que se pueda ofrecer después de las diferentes obras que se vayan a realizar, sea de la más alta calidad, que yo creo que es el común denominador que perseguimos todos los miembros no sólo del Gobierno, sino también de este Parlamento.

Y también hacemos mención a esa duda sobre cuál va a ser el futuro con los diferentes centros de la Rochapea, Ave María, Cardenal Ilundáin, en fin, cuál va a ser el futuro de la oferta que se vaya a plantear ahí. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Burguete. Señor Aierdi.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *Buenas tardes. En primer lugar, quiero también agradecer la explicaciones del Consejero en relación con esta cuestión y señalar algunas cuestiones intentando no insistir en algunas que ya se han planteado y en las que podemos coincidir.*

El planteamiento que nos hacía esta tarde deja entrever que, efectivamente, se plantea dar respuesta a unas necesidades superiores a las que existen en este momento, incluso planteando un centro, en este caso Cardenal Ilundáin, que podría recoger la demanda de cerca de 600 alumnos nuevos en relación con lo hoy existe y, por lo tanto, de alguna forma, aunque no lo hayan planteado en esos términos, si está diseñada en su mente o en su departamento una política de centros educativa diferente para la Rochapea y que, sin duda, abarcará también la oferta de secundaria. En ese sentido, ¿tienen previsto alguna modificación respecto a lo que actualmente existe en esa misma línea?

Insistimos en que esa oferta plurilingüe que plantean a modo experimental en este momento nos parece interesante extenderla al conjunto de la Comunidad Foral, porque, efectivamente, nosotros creemos que existe realmente esa demanda plurilingüe en este momento tanto de las lenguas oficiales de la Comunidad como de aquellas otras lenguas europeas, que son vías de comunicación, formación, desarrollo, etcétera, para todo el mundo y, por lo tanto, nos tenemos que situar en ese contexto.

Compartimos las posiciones, insisto, de esa oferta plurilingüe y señalamos las mismas dudas que se planteaban sobre si esa oferta plurilingüe se va a plantear solamente en una línea y no en el conjunto de las tres que pudiera haber, por ejemplo, en ese centro.

Me gustaría saber si han analizado otras alternativas a la ubicación de esos módulos prefabricados junto al centro Ave María o si han estudiado otras alternativas como, por ejemplo, las que se han planteado desde la asociación de padres y madres de situarlos en el terreno anexo al actual edificio y lo han descartado por no encontrarse en condiciones esos terrenos.

Yo les animaría realmente a tratar de comunicar o transmitir esa información, ese proyecto más global que nos están comentando esta tarde a la comunidad educativa de Rochapea para que, efectivamente, pueda valorar en su conjunto esa situación y, por otro lado, me gustaría preguntarle en qué medida se garantiza también que los padres elijan un centro diferente al que les plantee el Departamento de Educación para este año puente, mientras se realizan las obras, si tienen garantizado el retorno dentro de un año, independientemente del centro que elijan en su caso.

Han planteado que había un proyecto de obras de 300 millones que supongo que sería el que daría como resultado al final ese centro de 600 alumnos. Van a actuar en una primera fase con un costo en torno a 160 millones de pesetas, ¿esto es lo que provoca el traslado a otras dependencias? ¿Esa segunda fase de obras requerirá también en el futuro un nuevo traslado o no sería necesario? Éstas serían un poco las cuestiones que en este sentido me gustaría conocer.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Aierdi. ¿Portavoces que quedan pendientes? Señor Eza. No va a hacer uso de la palabra. Señora Ortiz.*

SRA. ORTIZ EGIZABAL (1): *Arratsalde on guztioi. Egia da, kontseilari jaunak hasieran esan duen bezala, auzoan susmo txarrak zeudela, kezka handia zegoela, eta, konkretuki, sumatzen zen zentroaren itxiera zetorrela guzti honen atzean. Guk, egia esan, gaur arte kezka hori izan dugu ere, zeren gure ustez eskaintza publikoa hobetu behar da, zaindu behar da eta areagotu behar da, baina inolaz ere gutxitu. Eta ikusita litekeena zela agian gutxitzea auzo honetan eskaintza publikoa, egia esan kezka hori bagenuen, kontutan hartuta, gaineara, nola pasa den asteko batzordean komentatu genuen hemen hogei urtez Errotxapean haur hezkuntza eskaintza ez dela handitu. Duela hogei urte zuten eskaintza bera. Arrisku hori ikusita, gainera ixtea zentro bat, egia esan kezka hori bagenuen, nahiz eta sorpresa pixka bat hartu, zentro horretan euskara ez delako irakasten. Bueno, gu eskaintza publikoaren aldekoak gara eta kezka hori bagenuen.*

Dena den, gaur emandako azalpenek argitzen dute nola edo hala departamentuaren asmoa ez dela itxiera, baina, hala ere, komentatu nahi dugu susmo horiek ez direla sortu inolako arrazoirik gabe. Susmo horiek sortu dira gauzak ez direlako egin behar zen moduan. Gauzak gaizki eginak daude, ez dakit aurreikuspen falta dela eta, ez dakit gurasoekiko edo auzoko biztanleekiko errespetu gutxiagatik edo zergatik izan den; baina ez zaigu normala iruditzen proiektu honen asmoaren –zeren proiektu bera ez da ezagutu oraindik– lehendabizikko berria maiatzaren 17an izatea, jadanik aurrematrikulazio kanpaina bukatuta zegoenean, eta inori ez zaio bururatzen, guri behintzat ez, pentsatzea horrenbeste milioi suposatuko duen proiektu bat departamentuari bururatu zaiola lau egunetan eta ez zeukala buruan aurrematrikulazio kanpaina egin zenean edo egin baino lehen. Orduan, guk uste dugu alde horretatik gauzak oso gaizki egin direla eta departamentuaren jokaerak berak sortu dituela halako susmoak edo areagotu dituela susmo horiek auzoan.

Auzoan aipatzen den eta jendeak eskatzen duen beste gauza bat da, bederatzi ikasgela izanik, zortzi modulu eramateko asmoa omen duela departamentuak. Hori ere kezkagarria suertatzen da.

Bestalde gaur ezagutu duguna izan da zenbat milioi gastatuko diren, baina proiektua zehazki uste dut inork ez duela ezagutzen oraindik, eta gure ustez komeniko litzateke ahalik eta azkarren ezagutzea. Esan behar dugu oso ongi iruditzen zaigula, pozten garela jakitean, zentroko kontseiluak ezagutuko duela aldez aurretik eta bere oniritzia jasoko duela.

Dena den, gaur aurreratu duzunaren arabera, guk ere zalantzak ditugu benetan lehendabiziko fase honetan egin behar diren obrek justifikatzen ote duten trasladoa. Ez dakigu beharrezkoa den benetan hortik alde egitea. Eta alde egitean behar izanez gero, zeren kontua ez da, obrak egonik, umeak izatea hor nola edo hala obren artean, zalantzak ditugu benetan beste zentrora, Ave María-ra, joan behar duten edo ez ote dagoen aukerarik hor inguruan beste orube batean gelditzeko. Eta ez da urruntasuna ez onartzeagatik edo. Kontua da gure ustez Ave Marían ikasle kopuru gehiegi bilduko dela momentu batean. Funtzionamendu desberdina izango dute, zentro desberdinek elkarbizitzan beharko dute hor eremu konkretu batean, sortu daitezkeela funtzionamendu arazoak, ordutegi arazoak, ez dakit patioetan atsedenaldietan nola moldatuko diren, jantokiak ez dakit konpartitu beharko dituzten edo ez… Gure ustez zentro desberdinek moldatu behar izatea eguneroko funtzionamendua toki berean elkar bizitzeko, horrek arazo larriak sortu ditzake eta uste dugu, posible izanez gero, agian hobe litzatekeela Cardenal Ilundainen inguruan geldtizea.

Bestalde, galdera bat egin nahi genuen. Egia bada ere zentro horrek matrikula kopuru baxua daukala eta eskaintza erakargarriak egitearena ongi iruditzen zaigula, proiektu berriak betiere ongi etorriak eta onuragarriak, jakin nahi genuen zentro eleanitza izateaz gain, ia baloratu diren bes-

(1) Traducción en pág. 31.

telako aukerak, kontutan hartuta auzo horrek oro - korrean bestelako beharrak ere dituela. Hau da, DBH sartzea, edo 0-3 urteko gelak sortzea… Beste - lako eskaintzak egitea, kontutan hartuta auzo horretan dauden beharrak. Besterik gabe.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señora Ortiz. Tiene la palabra el señor Consejero para responder a los portavoces.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Gracias, señora Presi - denta. Realmente, he dicho antes que quizá se pen - saba que era un cierre solapado, podían pensar que era un cierre traicionero, es decir, había una desconfianza, efectivamente, y yo lo que pretendía o lo que pretendo en esta comparecencia es dar las garantías suficientes para evitar esa desconfianza. Y realmente yo les diría que difícilmente nosotros podemos tener credibilidad –cuando digo nosotros me refiero al Departamento de Educación y Cultu - ra– si el Parlamento o esta Comisión dudan de lo que yo pueda decir ante la Comisión sobre cuáles son las intenciones, cuáles son los plazos y a qué nos comprometemos, de manera que yo creo que es algo que compartimos, como ustedes muy bien han dicho, ustedes y nosotros para intentar mejorar la oferta, partiendo, evidentemente, de la base de esta credibilidad, porque si nos estamos engañando los unos a los otros, va a ser muy difícil que las apy - mas y los padres y las madres puedan confiar y piensen que lo que les decimos es une especie de juegos florales o de fuegos artificiales que están para quedar muy bien ustedes y yo en una compa - recencia pero que luego nadie se va a preocupar de este seguimiento y de que lo que se dice se cumpla.*

Hablaba el señor Cristóbal de cómo podría derivarse que sólo exista oferta en castellano en uno de los centros. Realmente en este momento en que hemos hecho la separación de Ave María I y Ave María II lo que se quiere es garantizar la per - manencia de los dos centros y de los modelos, el modelo G, A y el modelo D en el Ave María. Por eso los hemos separado. Es verdad que sobre el tema de la división de los centros o sobre el famoso tema de que es mejor que sea en un solo centro, con un solo claustro, con un solo consejo escolar, lo he dicho muchas veces, yo también compartía hace tiempo esta misma opinión, yo siempre he hablado no sólo de un bilingüismo, sino de un biculturalismo, pero hay que ser realista. Yo en este momento soy Consejero de Educación pero durante muchos años he sido y sigo siendo inspector de Educación, y lo que veníamos comprobando era que el único elemento común que había era una puerta de entrada, porque luego, por lógica, los tiempos tanto de recreo como de comedor se procu - raba, y digo además que por lógica, que fueran diferenciados para intentar ir a una enseñanza de idiomas de inmersión y que, por lo tanto, lo único que se generaba eran las tensiones que había en algunos claustros de profesores, entre profesores de un modelo o profesores de otro, entre los consejos escolares, y nos parecía que era preferible, si lo único que había en común era la entrada, puesto que recreos, comedor, etcétera, estaban diferencia - dos, diferenciar también los claustros y los conse - jos escolares, porque realmente luego la conviven - cia a lo mejor es mucho más natural en la calle que en la parte intensiva que afecta a los colegios. De cualquier manera, yo creo que aquí podríamos dis - cutir todos con argumentos, probablemente todos tendríamos razón. Hay alguna federación de padres que me decía que quizá el gran problema no estaba tanto en los niños, que conviven quizá con relativa facilidad, sino a veces en los propios profe - sores, en que los alumnos que van a un sitio parece que me los quitan a mí, en que parece que nos esta - mos jugando los mismos alumnos, y que las tensio - nes se generaban más a nivel de claustro que a nivel de los patios de recreo en el supuesto de que hubieran convivido juntos los diferentes modelos. Pero, ya digo, que respeto lo que se pueda decir en el sentido contrario, pero que realmente yo creo que es una postura que está justificada.

¿Por qué esos módulos –lo han dicho yo creo que todos los portavoces– no pueden estar en el solar cercano? Yo diría que por dos razones. No tanto por la proximidad, que siempre es bueno ale - jar los módulos de las obras todo lo que podamos, pero por dos razones, primera, porque los módulos nos son necesarios hasta el nuevo centro o la remo - delación del Ave María en el Ave María y también por el costo que supone el montaje y el desmontaje. Como ya les he dicho a sus señorías, cuando vie - nen a visitar los módulos de otras autonomías, el problema o uno de los problemas más importantes que ven es que no vaya una gran grúa y monte el módulo en un camión, sino que tiene un alto costo de montaje y de desmontaje. Habida cuenta de que en el Ave María se ha tenido ya en consideración, a la vista de la posible ampliación, que los módulos nos resuelven de momento el problema, de que ade - más este año, lo saben también y conocen sus seño - rías, hemos tenido problema para un desdoble de alumnos de tres años no por falta de voluntad, sino por falta de sitio, y realmente parecería un poco absurdo que podamos andar estrechos de sitio en Ave María y tengamos que montar en sitios cerca - nos a obras unos módulos que habría que desmon - tar e, insisto, en que es un alto costo lo que supone.

Es verdad que con lo que he dicho a sus señorí - as, baños, alicatados, puertas, etcétera, lo que quiero decir es que cuando se va a una remodela - ción de este tipo supone un dejar patas arriba el centro. Realmente cuando uno en casa se mete en una obra pequeña y dice: únicamente voy a cam - biar los baños, pues el tema de los baños no es un

tema baladí, no es pintar sino que supone una obra importante. Pero también es verdad que cuando hablamos de la primera remodelación, como muy bien ha dicho el señor Aierdi, de 160 millones de pesetas, es que no es una remodelación cualquiera, sino que es una remodelación más en profundidad. Pero, vamos, aunque fuera el tema de baños y alicatados, los alicatados suponen prácticamente levantar el centro y no poder ir por fases, entre otras razones, porque no hay empresa constructora que se comprometa y menos con niños dentro a asumir una obra de estas características por fases. Y naturalmente una obra de 160 millones es imposible realizarla en verano, y yo diría que mucho menos en el verano de Pamplona, que tenemos los Sanfermines, que después de los Sanfermines se empieza como se empieza, que en agosto sí se trabaja pero en agosto cierran muchas de las fábricas proveedoras, de manera que somos conscientes de que una obra de 160 millones no se hace en un verano. Me decían los padres: pues lo abordamos en tres veranos. Naturalmente yo creo que no sería el objetivo que fuéramos cambiando un verano tres baños, alicatando un pasillo, dejando otros pasillos para otra obra, sino que, o nos planteamos hacer la obra en conjunto, o, si no, realmente yo creo que es difícil que podamos afrontar esta obra con garantías.

Es más, algunas madres me planteaban incluso cambiarse, yo diría que quizá más, y no quiero que se malinterprete, por el prurito que puede haber en el barrio de que se diga: ya os han engañado. Me decían incluso –no sé si a lo mejor lo hubiera propuesto si hubieran dicho que no– que a lo mejor nos les importaba cambiarse cuando realmente comenzaran las obras, es decir, que si al final por el anteproyecto y el proyecto la primera grúa se pone en noviembre, pues que de cara al barrio, de alguna manera, no les dirían: os han engañado como a chinos, habéis salido, os habéis instalado, aquí no aparece una grúa y, desde luego, os vamos a regalar un chupete o un biberón, porque os habéis dejado engañar, y que si hubiera sido en noviembre o en diciembre que ése era un tema a discutir. Pero, claro, todos sabemos lo que supone un cambio no sólo a los alumnos que se cambian, sino al centro que lo recibe. Es decir, yo creo que en este momento, y lo tengo que decir, el colegio del Ave María al fin y al cabo –se ha dicho por algún portavoz– se ve afectado, porque, efectivamente, se le hace un montaje provisional pero que asume como montaje por un año y pudiéramos decir como una especie de servicio que se hace a la comunidad educativa y de servicio que se presta para bien del barrio. Que pensáramos en decir: bueno, no se preocupen ustedes, cuando me digan que ponen la grúa hacemos el traslado, yo creo que no justificaría, porque si yo he dado garantías a esta Cámara sobre lo que se va a hacer, por ese prurito ante el barrio que tuviéramos que hacer un traslado a comienzos de noviembre o esperar a lo mejor a las vacaciones de Navidad para hacer el traslado de esos alumnos.

Es verdad lo que decía la señora Arboniés de que los módulos en verano… Bueno, estos días pasados yo he estado en sitios con aire acondicionado y he salido con la camisa empapada, y en mi casa me ha ocurrido exactamente lo mismo, y creo que nos ha ocurrido a todos que hay días extremos en que, efectivamente…, y en colegios normales, yo estoy recordando ahora, por ejemplo, el colegio de Castejón, que tiene el módulo central y que realmente no es prefabricado pero tiene los mismos problemas, y estoy recordando, para no irnos hasta Castejón, la propia UPNA. Yo he estado en el mes de julio en la UPNA y, desde luego, me podía haber ahorrado, que no voy, pero me podía haber ahorrado todas las saunas de todo el año. De manera que realmente lo que sí nos preocupa más es el invierno, que desde luego en Pamplona es mucho más largo que el verano y, además, no hay tantas vacaciones. Me decían y me han dicho profesores y profesoras que no podían poner la calefacción a tope porque no se podía aguantar el calor, de manera que, de alguna manera, si la calefacción es suficiente será también porque suficientemente o de alguna manera aísla el frío, si no, en una casa, como le pasa a la mía, que no está bien aislada, por mucha calefacción que tengamos, unos vecinos tenemos mucho frío y otros, sin embargo, abren las ventanas según estén orientadas al norte o al sur. De manera que no cabe duda de que ha habido días especialmente malos, pero que pasa en muchísimos colegios tradicionales y normales, que se hace insoportable el uso de determinadas zonas. Pero, vamos, yo creo que lo que importa es que es una construcción sólida, con espacios suficientes, con los baños por supuesto, y que realmente se puede atender a los alumnos y que no son edificaciones que se dejen de por vida a cambio de lo que son construcciones. Son soluciones provisionales mientras llega la solución definitiva.

Hablaba de una reorganización o una replanificación y de un centro monolingüe en modelo D. Realmente se hablaba de las posibles ofertas que pueda haber. Yo creo que lo que tenemos que hacer es la ampliación de las ofertas, porque no cabe duda de que a los padres les permite una multiplicidad a la hora de las opciones. Se ha hablado de tres ofertas, una en castellano, modelo G, A; vascuence, modelo D; castellano-inglés, pudiéramos llamar un modelo B de lo que conocemos en el modelo bilingüe, e incluso yo hablaría hasta de una cuarta, que la tenemos en estudio, un modelo de castellano, vascuence e inglés, de manera que pudiéramos cubrir también y que a lo mejor sería

la tercer línea del colegio público Cardenal Ilundáin. De manera que a la hora de ampliar ofertas no cabe duda de que estamos abiertos a ampliar ofertas, y luego habrá que ver, a la vista de la oferta y la demanda, dónde o qué es lo que tenemos que potenciar más y qué es lo que tenemos que potenciar menos. Realmente estamos comprobando en la Rochapea que está creciendo la privada, está creciendo Ansoáin, y lo que queremos es intentar potenciar esta zona que pensamos que es una zona con número de alumnos, con futuro quizá para más viviendas y, por lo tanto, para más alumnos, y eso es lo que pretendemos.

Se ha hablado –no sé si sigo el orden– de que se podría haber anunciado un poco antes. Lo que ocurre es que se han estado barajando distintas posibilidades, porque se trata de experiencias que, entre otras razones, no podemos extenderlas, primero, porque las queremos contrastar, en segundo lugar, porque nos va a obligar, y en eso se quedó en el pacto con los sindicatos, pues en estos momentos no tenemos todavía profesorado y tenemos que hacer oferta pública de empleo suficiente para garantizar la continuidad de este tipo de centros. No hacemos nada con crear un proyecto si luego al final no podemos llevar un profesorado con la suficiente preparación para que ese proyecto siga adelante y no lo echemos abajo por no haberlo enfocado con todas las garantías desde el principio. Se barajaron sitios, se barajaron zonas, y, descartando unas y viendo lo positivo de unas o de otras, se pensó que la Rochapea en este momento podía ser un buen enclave para hacer esta nueva oferta educativa y, por lo tanto, para poder hacer en esta importante zona de Pamplona una oferta diferenciada. Por esa razón no se trata de circunscribirlo a un centro, en la medida en que vayamos cotejando que está calando en la sociedad esta necesidad y que está teniendo gancho, en esa medida y en la medida en que contemos con profesorado suficiente, la podremos ir ampliando a otras zonas de Pamplona.

¿Necesario el traslado? Pues a la vista de lo que les he dicho, nosotros creemos que es imprescindible y que, por lo tanto, sin el traslado es difícil afrontar este nuevo proyecto educativo. Bien es verdad que lo podíamos haber afrontado como proyecto educativo mucho más barato, diciendo: bueno, vamos a hacer el proyecto educativo plurilingüe o bilingüe sin necesidad de obras. Decimos: este colegio, vamos a dedicarnos un año intensamente a ver el proyecto educativo y lo vamos a lanzar. Nos parecía que se impulsaba más el proyecto desde una remodelación de un centro, que ya tiene además unos cuantos años, intentado vender la imagen completa de este nuevo centro en cuanto a centro y en cuanto a proyecto. Naturalmente yo tengo que decirles con toda sinceridad que no se crean que no tengo mi miedo, pero me quedará la tranquilidad a mí y a sus señorías de que no sea por no intentarlo. Puede ser que nos gastemos 160 millones, puede ser que intentemos hacer un proyecto atractivo y podría ser que por la razón que sea, porque luego cada uno es muy libre y voluntariamente va a acceder al centro que desee, que no podamos tener o no tengamos esas expectativas que nos hemos marcado. Pero nos creemos en la obligación de no dejar de hacerlo porque a lo mejor fracasamos, vamos a hacerlo, vamos a intentar, como he dicho antes, potenciarlo desde una labor de propaganda del centro antes de las preinscripciones, vendiendo el modelo, vendiendo la nueva cara del centro, intentado hacerlo atractivo. Yo estoy convencido de que no vamos a duplicar o triplicar la matrícula en el primer año, pero si empezamos a tener aumento de matrícula y no disminuye, como son un poco las constantes de estos últimos años, ya habremos conseguido un paso, y yo me atrevería a decir que a nada que mantuviéramos la matrícula y tuviéramos un cierto ascenso, habríamos conseguido el objetivo principal. Pero no tenemos ningún interés en gastar 160 millones porque sí. Creemos que si queremos hacer un nuevo proyecto, venderlo y que tenga éxito, tenemos que poner algo más que el proyecto e intentar a un centro de estas características, con esta edad, ofertar un centro que pueda resultar atractivo. Y quizá por eso no se ha informado antes, porque se ha estado dando vueltas, se ha estado barajando lo que les acabo de decir, sacamos a los alumnos, no los sacamos, hacemos el proyecto en el centro tal cual está. Y nos parecía que era quedarnos en unas medias tintas y que incluso se nos podía acusar de no apostar por un proyecto. Se nos podía decir: ustedes con esto hacen un proyecto educativo, es interesante, pero ¿qué apuesta ha hecho usted? La apuesta, por lo tanto, es una apuesta importante, es una apuesta seria y creemos que nos puede dar resultado.

Ha dicho el señor Aierdi que la oferta puede abarcar a la secundaria. Yo ahí tengo que decir una cosa, creo que corremos el riesgo, con este tipo de ofertas en secundaria, a la vista de cómo van las matrículas y cómo tenemos el alumnado, de que nos ocurra algo parecido a lo que nos está ocurriendo en primaria, pero son edades más tempranas, de desplazamiento de alumnos. Si nosotros vamos ampliando la oferta en determinados sitios, tendremos que cerrar centros en otros, porque los alumnos son los que son y porque todos sabemos cuál ha sido la progresión o regresión demográfica en nuestra Comunidad y en nuestra ciudad. Por lo tanto, creo que intentar construir centros nuevos a base de cerrar o dejar languidecer centros antiguos puede ser una opción muy peligrosa.

Y lo mismo digo en cuanto al tema de extender el modelo plurilingüe al resto de la Comunidad, que ya lo he contestado antes y que en ello estamos. Pero naturalmente necesitamos, en primer lugar, hacer oferta pública de empleo para contar con un profesorado suficientemente preparado.

¿En qué medida –creo que ha sido una pregunta muy interesante, porque es para disipar dudas– se garantiza que los padres que elijan otro centro tienen garantizado el retorno? Por supuesto. Es decir, tienen garantizado los padres que opten por quedarse en el Ave María seguir en su centro con sus tutores, se queden los que se queden, y tienen garantizado los que elijan ese modelo en otro centro, que a lo mejor les puede venir más cercano o por otras razones no les apetece desplazarse al Ave María, que evidentemente el centro al que pertenecían y del que han salido provisionalmente es el centro de Cardenal Ilundáin. De manera que no hay ninguna duda, no se puede decir: a rey muerto, rey puesto, y el que se fue a Sevilla perdió su silla, sino que tendrán garantizado su estructura de colegio Cardenal Ilundáin tanto los unos, aunque provisionalmente estén en el Ave María, como los que por otras razones opten por otro centro para volver a su centro Cardenal Ilundáin, porque únicamente ha sido tener que desplazarse durante un año.

Y otra pregunta también interesante, ¿la segunda fase requeriría un nuevo traslado? En el caso de que podamos celebrar el éxito del centro, podamos hablar incluso del cuarto modelo, realmente ahí no haría falta, en esta segunda fase, que vendría a costar 140 o 150 millones, el traslado porque serían ampliaciones por las alas, de manera que el bloque fundamental del edificio estaría totalmente renovado y lo que habría que hacer naturalmente es aislar las partes que dan al frente del edificio para que la obra su pudiera ampliar en los laterales, con lo cual, en el mejor de los casos y en el mejor de los supuestos y en la mejor de las hipótesis de que nos fuera tan de maravilla y que tuviéramos que ampliar, no supondría un segundo traslado de los alumnos.

La señora Ortiz hablaba de la preocupación por el cierre. Es lógico, y lo he dicho antes, que sea quizá el motivo fundamental y quizá el motivo de imagen, de cara al barrio, de que los padres y las madres podrían parecer que habían sido unos cándidos por dejarse trasladar por un año.

Las cosas se han hecho mal o se han hecho muy mal. Yo he intentado explicar que quizá las prisas o cumplir plazos muy pronto no es síntoma de hacer las cosas bien. Yo no tengo ningún inconveniente en, una vez hecho el planteamiento que he hecho a sus señorías, decir: vamos a empezar con este proyecto en el curso no 2001-2002, los dejamos donde están y saben los padres que esto mismo lo van a hacer en el 2002-2003, con lo cual parece que lo hemos planificado con mucho más tiempo. Nosotros pensamos que es urgente, una vez tomadas las decisiones de dónde, de cómo y de cuándo, hay que hacerlo cuanto antes. Pero, desde luego, yo no tendría ningún inconveniente en poder decir: bueno, pues si hacer mejor las cosas es dejar ahora este año de plazo, donde avanzaremos en el proyecto educativo, y abordar la obra en el curso siguiente, pues lo podemos hacer. Pero por eso muchas veces que se actúe de esta manera no es hacerlo mal o muy mal, ni es hacerlo mejor el decirlo con más tiempo, porque o bien la idea no está suficientemente sopesada o pensada, o bien demoro la solución, con lo cual entonces parece que la decisión está mejor tomada y, por lo tanto, ese parámetro de estar mal o muy mal por los plazos que se puedan dar yo creo que es un parámetro cuando menos discutible.

En cuanto a los módulos, que son nueve aulas, que se comparten tantos módulos… En los módulos caben doce aulas, de manera que no es sólo pensar que los de Cardenal Ilundáin van a ir forzosamente a los módulos. Los centros tendrán que ver por su organización, puede ocurrir que el centro del Ave María piense que en los módulos tiene una mayor continuidad y que, por lo tanto, le interesa ya que los alumnos se habitúen y que estén, y que los de Cardenal Ilundáin en este año provisional se instalen, de manera que no hay nada predeterminado, sino que en el fondo hay los equipos directivos de los centros y tengo que insistir y agradecer al equipo directivo del Ave María que precisamente lo que puede suponer, y se ha dicho aquí, ciertos inconvenientes esté dispuesto a afrontarlo, a buscar soluciones de cara a que la oferta educativa en el barrio, no cabe duda, salga ganando.

Creo que he contestado a si era mejor dejar los módulos en un solar cercano.

Van a convivir en centros diferentes, etcétera. Los comedores se van a ampliar para evitar que haya más problemas de los que pueden surgir, evidentemente, pero, desde luego, tampoco estamos hablando de unos centros tremendamente masificados, sino de un número de alumnos relativamente razonable, de manera que ahí, si los equipos directivos se ponen de acuerdo, se puede convivir durante este año, evidentemente con algunos inconvenientes más que cuando volvamos a trasladar a los alumnos de Cardenal Ilundáin a los centros.

Enseñanzas secundarias en el barrio o el 0-3. El tema del 0-3 ya saben ustedes que es un tema que se planifica desde los ayuntamientos y el de secundaria creo que lo he contestado antes. De manera que en principio mi comparecencia hoy, y vuelvo a insistir en que lo agradezco, es porque quería tranquilizar, quería dar garantías, y creía que si yo lo digo ante la Comisión de Educación y

Cultura de este Parlamento se iba a creer lo que yo iba a decir, que a lo mejor pues no se hubiera creído en un consejo escolar o en una reunión con la apyma. Y tras esta oferta no hay ni trampa ni cartón, no nos estamos guardando naipes debajo de la manga. Se puede dejar absolutamente como está, se puede intentar, como he dicho antes, afrontar el proyecto educativo sin afrontar el proyecto de remodelación del centro, se pude posponer un año más, trabajando el año que viene en el proyecto educativo y dejando el proyecto de renovación del centro para un año más tarde, es decir, que podemos barajar distintas opciones sin que nosotros tengamos que decir lo que tenemos que decir, cuál es la opción que nosotros hemos elegido porque nos parece que es la mejor y la que podemos llevar a la práctica más rápidamente, pero sin ningún interés en absoluto de hacer mal a nadie, sino todo lo contrario, ampliar una oferta, hacer una oferta atractiva, y eso es lo único que nos mueve. Si sus señorías u otros sectores piensan que las otras opciones son mejores, desde luego, evidentemente, a mí personalmente me va a dar mucha pena, porque creo que estamos ante una oportunidad de apuesta, pero realmente no hay ningún interés especial ni en querer vender motos gripadas ni en intentar de alguna manera engañar ni a los padres ni a los profesores ni, evidentemente, muchos menos a sus señorías.

SR. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN (Sr. Arellano Hernández): *Permítanme, señorías, que antes de que intervengan ustedes otra vez, si lo desean, ratifique o ahonde en algún matiz que puede ser para mí importante. Nosotros tuvimos que decidir el momento en que había que decir claramente lo que pretendíamos realizar con Cardenal Ilundáin. Y si algo tuvimos muy en cuenta fue que antes de la escolarización no debíamos decir nada, porque si en este momento las dudas que a ustedes, evidentemente, se les han despertado han obligado a que nosotros comparezcamos, ¿qué hubiera sido si lo hubiéramos hecho antes de una campaña de escolarización? Probablemente incidencias indirectas muy negativas que hubieran dejado al padre que duda con una elección que la ha hecho libremente y que de la otra manera hubiera podido buscar sitios más seguros que no estar ante la incertidumbre de que podía haber continuidad o no en el centro. Por eso nosotros dijimos: una vez que la escolarización está realizada, es el momento en que creemos que debemos presentar la oferta educativa, con perspectiva no para este año, sino para el curso 2002-2003.*

Era necesario adoptar una decisión, el centro, el edificio, y, evidentemente, podíamos haber buscado otro colegio, allí está muy cerca García Galdeano, pero no tiene patio escolar, allí está Arturo Kanpion, que tiene posibilidades a una distancia más o menos pero que hubiera tenido dificultades para asumir la totalidad del alumnado del que estamos hablando. Vino la coyuntura en el proceso de la escolarización de todos conocido y el Consejero ha hecho mención a ello.

El modelo D en el Ave María, una línea, dos líneas. Hubo un momento en que decidir dos líneas era decidir construir, ampliar, no ahora, en el proceso del tiempo. Cuando se inicia una línea necesitas un aula, al año siguiente dos, tres, cuatro, y en nueve años nueve. Es decir, que la decisión era construir, en ese momento vino una decisión del ayuntamiento, conocida probablemente, sin duda alguna, por sus señorías, en la que se nos dijo: constrúyase en el Ave María. El solar que estaba reservado para educación, se nos dijo que quedaba ratificado para que se pudiera construir. A partir de ese momento ya no había ninguna duda.

Claro que dos líneas. No era un problema de mandar del barrio por capricho a un lado o a otro. Se nos ha dicho que se asegure el modelo A y el modelo G, con toda razón, en el barrio. Muy bien, pero para ello había que tener seguro que podríamos construir. En este juego de piezas a mover viene la oferta del ayuntamiento de que podemos construir, por lo tanto, podemos duplicar el modelo D. Eso quedó muy claro, y por eso se resolvió la posibilidad de decir: hágase una doble línea. Pero en ese momento viene la segunda parte: construir, ¿cuándo?, ¿en qué momento? Y se nos presenta una perspectiva entre dos, tres, cuatro años para poder o construir inmediatamente, y sabemos lo que ello implica en cuestión de dinero, o buscar una fórmula que permitiese transitoriamente atender la demanda y, por otra parte, atender otro tipo de necesidades que nosotros sí sabíamos que estábamos manejando ya. Y fue en ese momento cuando se decide el Ave María, poner módulos, módulos no para un año, para dos, para tres, el tiempo en el que haya que construir un nuevo centro en los solares que están ya entregados o demandados para que se pudiera construir ahí.

Yo creo que ha sido una decisión muy compleja. Entiendo que haya despertado en los padres, como ha explicado muy bien el Consejero, sus recelos, pero creemos que un poquico de credibilidad el Departamento también se merece, porque estamos luchando por conseguir en el barrio, en una zona enormemente compleja, porque ahí están los colegios que van teniendo una demanda, Ansoáin, la Compasión, las Esclavas, sectores diversos, pero otros no tienen ninguna demanda. El Parlamento nos dice: apuesten, y apostamos. Con creatividad, y apostamos con creatividad e imaginación. Ahora, si se nos pone en duda y si luego la imagen que damos al salir es: ¿será posible que Cardenal Ilundáin cumpla lo que dice el Parlamento?, pues la mitad de las familias van a dudar de que eso sea

posible o viable. Y haciendo una apuesta, a lo mejor, sin poner en duda la legitimidad de la Mesa, cómo voy a ponerlo en duda, pero sí que convendría que determinadas afirmaciones se sopesasen, porque a lo mejor el proyecto nace ya escorado por determinadas dudas que van a poder ser, espero que no, titulares de mañana y que harían entonces que el proyecto a lo mejor hubiera nacido muy debilitado. Yo hago una reflexión, agradezco que me haya dejado esta oportunidad el Consejero de hacer esta reflexión, no dudo de que son planteamientos muy rigurosos en defensa del derecho de los padres lo que les ha llevado a ustedes a plantearnos estas cuestiones, pero no dejo de decir que estamos luchando porque la oferta de la Rochapea sea de calidad lo más completa posible, variada, en todos sus modelos y con libertad de opción para los padres. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias al señor Consejero y al Director. ¿Algún portavoz desea hacer uso de la palabra en un segundo turno? Señor Cristóbal.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Sí, señora Presidenta, con su venia. voy a agradecer tanto al Consejero como al señor Arellano la sinceridad con la que han hablado. Desde luego, eso no lo voy a negar, pero tampoco voy a negar que en algún momento yo estaba incluso escandalizado de lo que se estaba diciendo. Contra más hablaba el señor Laguna, y puede que sea problema mío, de mis entendederas, más inconcreto, etéreo y experimental me parecía el proyecto. Sinceramente. Cuando se reconocía por parte del señor Arellano que el hecho de que la propuesta no se supiera hasta después de la campaña de escolarización era porque así los padres tal y cual, y luego apelaba a la libertad de elección, la verdad es que no entiendo nada. Me suena todo a un mundo de despacho en el que se hacen unas planificaciones no voy a negar que solamente con una voluntad magnífica, pero, claro, así yo creo que no se deben hacer las cosas. ¿El proyecto nace escorado porque ahora el Parlamento traslada el reflejo de la inquietud de unos padres a la Comisión parlamentaria? No, el proyecto nace tarado, creo yo, porque no tiene el consenso de las partes que tiene que tener y, desde luego, porque nos enteramos, por lo menos los grupos parlamentarios, que yo no sé qué parte vamos a tener en que el proyecto nazca mal, pero desde luego nos enteramos porque una serie de madres vienen a este Parlamento escandalizadas por lo que se les había dicho y cuando se les había dicho un hecho objetivo. Por tanto, yo no quiero hablar mucho más porque tampoco me gustaría enturbiar las cosas. He hecho antes una afirmación, que, desde luego, si el Departamento de Educación llega a acuerdo con la comunidad escolar tanto de Cardenal Ilundáin como del Ave María mi grupo, desde luego, no volverá a hablar de este tema, pero, vamos, si empieza mal el asunto, empezará mal porque se ha planteado mal, a mi entender, con oscurantismo y con una serie de actitudes que yo, desde luego, no entiendo.*

Respecto a por qué no se pueden poner los módulos prefabricados cerca del colegio Cardenal Ilundáin, ya he entendido, pues porque ya se decidió que era en el Ave María y porque es más caro poner otros. Pues muy bien. Es un argumento bastante cualitativo para convencer a unos padres que no están convencidos de nada de por qué tienen que ir al Ave María. Y luego, vamos, es que a mí me ha costado convencer a alguna madre de las del Cardenal Ilundáin incluso de la bondad de hacer esa oferta del modelo que se llama plurilingüe, y a mí no me gusta, vaya por delante, la palabra, porque, desde luego, si algún colegio hay plurilingüe en Navarra seguramente es Cardenal Ilundáin, donde, que yo sepa, conviven alumnos de diecisiete idiomas distintos, o sea, que para volver lo plurilingüe no hace falta hacer nada. Pero, como digo, me cuesta convencerles de la bondad del asunto, porque, claro, sus hijos no van a disfrutar de ese modelo, que supongo que se va a implantar sólo en el primer curso cuando se implante, con lo cual, una comunidad escolar indiferente al asunto y que encima no se le ha implicado en el proyecto.

Desde luego, no era el objetivo al atender a la apyma y hacer la petición que hicimos compartida por cuatro grupos enturbiar este asunto ni que el proyecto nazca tarado de ninguna manera, pero, vamos, no me siento responsable de ello. Creo que los grupos que estamos aquí desconocíamos, no sé si UPN conocía el asunto, pero, vamos, desconocíamos absolutamente el asunto, nos llega la queja de una asociación de padres y madres, la atendemos y le hacemos venir aquí. ¿La repercusión que luego tenga públicamente?, si las cosas no se saben o no se pueden explicar, será mala. Y yo, desde luego, sigo pensando que la explicación que se ha dado no me parece convincente, contra más hablaba el señor Laguna, más etéreo y más inconcreto parecía ese proyecto. Lo mismo daba esperar un año que no hacerlo, que hacerlo, que implantarlo antes que después, y, desde luego, cuando se reconoce que avisar a los padres después de la campaña de escolarización se hizo adrede, sinceramente, a mí no me parece buena táctica. Yo les creo todo lo que dicen y los seis compromisos que asume el departamento estoy seguro de que los van a cumplir, eso no lo estoy negando, y afirmo, vuelvo a decir, que agradezco la sinceridad en los términos con los que se han expresado, lo que me parece bueno, pero, vamos, yo creo que el problema por desgracia sí que nace escorado o tarado y, desde luego, no creo que sea por culpa de los grupos que estamos interviniendo. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Cristóbal. Señora Ortiz.*

SRA. ORTIZ EGIZABAL: *Voy a intervenir en castellano. Tranquilos. Hablando en plata, estoy tan alucinada que prefiero decirlo tal cual lo estoy pensando porque lo he pensado en castellano mientras lo escuchaba. Sinceramente, me han preocupado algunas afirmaciones del señor Laguna en cuanto a cómo se tomaron las decisiones sobre el proyecto, porque choca que en principio asuma un compromiso para contrastar el proyecto con el consejo del centro y luego diga que en cuanto a las fechas en que se hizo público para qué retrasarlo o adelantarlo cuando la decisión estaba tomada, y si sabemos qué vamos a hacer, cuándo lo vamos a hacer y cómo lo vamos a hacer por qué hacer las cosas de otra manera. Hombre, yo creo que un contraste siempre es bueno y que queda un poco mal decir que ya lo teníamos decidido, así que para qué queríamos avisar a nadie de nada. Eso por un lado.*

De todas formas, el señor Laguna ha sido bastante hábil toreando. Cuando yo he planteado que me parecía muy mal que se tenga noticia del tema después de terminada la campaña de prematriculación, él ha sido bastante hábil toreando diciendo que a lo mejor no estaba suficientemente maduro el tema, que por eso igual se había preferido dejarlo para más adelante, pero luego nos ha venido el señor Arellano y a mí, la verdad, me parece inaceptable, por no decir algo más fuerte, que se venga aquí y se diga claramente: adrede no hemos dicho nada de lo que pensábamos hacer para evitar que los padres y madres pudieran optar por otro centro de una ubicación más estable o más segura. Es que me parece inaceptable por no decir algo más fuerte, de verdad. Porque esos padres y madres tienen todo el derecho del mundo a saber en qué condiciones van a estar sus hijos e hijas en el centro que ellos responsablemente y como tutores han elegido para ellos y ellas en este curso escolar. Me parece una pasada, increíble además, haberles negado conscientemente esa información para evitar que pudieran optar por otras opciones y encima luego cínicamente decir que nadie les ha obligado a matricularse ahí y que han tomado una decisión libremente. Me parece, de verdad, totalmente inaceptable. E inaceptable me parece también que se nos venga a los Parlamentarios que estamos aquí, que hemos sido elegidos por el pueblo, a decirnos que a ver qué afirmaciones hacemos, no vaya a ser que irresponsablemente estemos creando titulares para mañana y haciendo que nazca tarado un determinado proyecto. Perdone, pero si de alguna forma sale tarado es con la breve intervención que ha tenido usted aquí en este momento, y si alguien ha dado titulares jugosísimos además para mañana ha sido usted diciendo que conscientemente se les ha negado esa información a los padres y madres para que no pudieran tener otra opción de matriculación. La verdad es que estoy indignadísima. Sinceramente, es una desfachatez.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señora Ortiz. ¿Algún otro portavoz desea intervenir? Señora Arboniés.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Yo creo que se han dicho cosas suficientes. El tono puede parecer fuerte, pero a nosotros también nos parece fuerte que se nos diga que esto puede carecer de credibilidad, cuando después de las palabras que hemos oído aquí nos parece que lo que puede carecer de credibilidad es la actitud que se ha adoptado, que me parece de total irrespeto, hacia esos padres y madres que no fueron intencionadamente informados de algo que tenían derecho a haber sido informados, y, además, que se nos quiera trasladar a nosotros ojo con lo que vaya a salir mañana me parece que es impropio. Yo creo que en estos momentos la actitud tiene que ser reconducente en este tema, porque al final los padres tenían toda la razón del mundo, qué quieren que les diga, de venir ante un oscurantismo que se ha mantenido desde un principio ante unos padres y madres que ahora ya no sabemos quiénes irán a las barracones, porque, perdonen que les diga, si hay problemas entre dos claustros, no me imagino cuando haya tres. Al final, conforme han ido hablando, en cosas que parecía que ya las teníamos claras han ido apareciendo tantos claroscuros, como incluso algo que les debo decir, al final, lo que nos vienen a decir es que no va a haber secundaria en la Rochapea, a pesar de que este Parlamento mayoritariamente pidió que hubiera una secundaria en la Rochapea, un barrio con 30.000 habitantes, y cuando quiera, con mucho menos, ha habido secundaria.*

Pueden hacer la oferta variada que quieran, que yo les reconozco que están haciendo una oferta variada, pero, ojo, están haciendo unas líneas donde vamos a seguir teniendo los mismos problemas de masificación y de guetificación en alguna de ellas. ¿Cómo pretendemos revitalizar la enseñanza pública y cómo pretendemos recuperar esa calidad de la que siempre hemos gozado en Navarra cuando no vamos a dar oferta educativa en secundaria en la Rochapea, cuando lo que está ocurriendo en estos momentos, no solamente en la Rochapea sino en muchos barrios de Pamplona, es el hecho de que por no tener continuidad esa oferta educativa haya familias que opten por centros privados que les garantice la continuidad hasta los dieciocho años? Entonces, que no haya oferta educativa en secundaria en la Rochapea, con 30.000 habitantes, cuando este Parlamento ya ha instado al Gobierno a esta oferta educativa, porque es razonable, porque es lo que han pedido las asociaciones de vecinos, lo que ha pedido la comunidad educativa, que todas estas cosas no se tengan en

cuenta y se planifique de espaldas y en contra de todo lo que es razonable me parece que no es un buen principio si queremos retomar una dinámica que yo creo que tiene que ser la de recuperar esa calidad y esa oferta educativa que tiene que ser completa y en este caso va a ser incompleta en la Rochapea, y estamos hablando de 30.000 personas, y no se pueden generar expectativas como las que se van a generar y luego poner un techo y decir: hasta primaria, y a partir de ahí búsquense ustedes… Eso no es serio. Yo creo que esto hay que abordarlo con una perspectiva mucho más amplia, completa, seria y especialmente de respeto hacia la comunidad educativa.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señora Arboniés. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Muchas gracias, señora Presidenta. Realmente, por una parte, me han tildado de que cuanto más hablaba más etéreo era el proyecto, porque se podía hacerlo de una manera, hacerlo de otra, no hacerlo, por otra parte, se me ha acusado también y hasta ha producido alucinaciones porque ya sabíamos el cuándo, el cómo y el porqué, es decir, en el fondo lo que he dicho es lo que yo quería decir, aunque probablemente es seguro que casi no lo he dicho, pero lo que sí decía es que nosotros habíamos apostado –realmente, lo de las alucinaciones es verdad–, después de comprobar que, efectivamente, podíamos olvidarnos del proyecto. Era en el fondo la solución más cómoda. Otra posibilidad era afrontar la renovación del proyecto educativo sin ninguna reforma. Otra, afrontar el proyecto educativo y posponer un año para que los padres se fueran concienciando la reforma del proyecto del edificio, y otra, afrontar las dos cosas a lo largo del curso que viene. Nosotros, valoradas estas posibilidades, habíamos pensado que era mejor hacerlo y cuánto antes, afrontando los dos proyectos, el educativo y el otro, de manera que no es que tuviéramos… Había todas estas posibilidades, pero la apuesta nuestra y lo que yo he venido a decir al Parlamento no es: señores Parlamentarios, elijan ustedes, si quieren lo echan a suerte, discuten, lo votan. No. De todo lo que se había barajado, realmente hemos dicho: nosotros pensamos que es una apuesta que cuanto antes se afronte es mucho mejor, y que cuanto antes terminemos con esta no digo inseguridad, porque las obras se van a hacer, sino con esta redefinición de esta oferta educativa va a ser mejor, de manera que por eso, si el ser etéreo era por haber barajado esas posibilidades, si el ser etéreo era haber barajado a lo mejor otros emplazamientos de la experiencia, pues, bueno, puede ser etéreo, pero realmente nosotros podíamos y hemos barajado todas éstas, y hemos optado, a lo mejor equivocadamente, a lo mejor precipitadamente, porque se me ha acusado de que hemos actuado mal o muy mal precisamente por cómo hemos llevado los plazos. De manera que quizá empieza mal porque se ha planteado mal.*

¿Se plantea mejor, insisto, en lo que he dicho antes diciendo: este proyecto que lo teníamos para el 2002-2003 lo planteamos para el 2003-2004, con lo cual ya todo el mundo sabe o se hace a la idea o no jugamos con las matrículas, las prematrículas, los plazos o los no plazos? Todo el mundo va a saber que la idea es que este centro se cierre un año para hacer una remodelación bastante profunda y que los padres sean libres de irse o no irse. La idea que ha dicho el Director General, que la puede explicar, evidentemente, mucho mejor, yo no soy su intérprete, obviamente, es que el riesgo que se podía correr era que cundiera una especie de desbandada, pero desbandada porque partíamos a priori de esa desconfianza que he dicho: no nos lo han dicho, pero ya nos dicen que el año que viene no, con lo cual, búsquese la vida cada uno y, por lo tanto, aquí se ha terminado el centro. Porque entonces realmente se podía diluir el centro. Otra cosa es que haya padres que ante una situación concreta digan: pues mire, me viene mucho más cerca Arturo Kanpion, ¿puedo tener plaza? Pues puede usted tener plaza. De manera que la opción era porque en el proyecto estaba que pasara el centro entero, con sus profesores, con sus tutores, con su estructura, que los tutores mantuvieran la continuidad del ciclo, es decir, que no se rompiera absolutamente el centro, sino que pasara el centro en bloque.

Es más caro el centro, decía el señor Cristóbal. Evidentemente, no cabe duda de que es un coste. Ya he dicho que a los que vienen de otras autonomías a ver los módulos les gustan, y les asusta fundamentalmente el costo del módulo y el costo de lo supone el montaje y el desmontaje, porque no es una obra que se pueda hacer, como he dicho antes, con una grúa y trasladarla fácilmente. Pero es que, además, aunque se podrían por supuesto delimitar, de cualquier forma estaría en zonas de obras, de traslado de materiales, de grúas, etcétera, y eso es lo que nos hace pensar que es mucho mejor tomar esta medida durante un año que no montar unos módulos que habría que desmontarlos para llevarlos a su vez el curso siguiente al Ave María, sino dejar ya la estructura del Ave María hecha.

Y sí es verdad, y le doy la razón al señor Cristóbal, que estos problemas, que dice que se plantean mal o no se negocian bien, tienen un problema y lo tengo que reconocer, que naturalmente uno no implanta un nuevo modelo educativo de golpe desde los tres años hasta sexto de primaria, es evidente, y también es evidente, yo lo comprendo, que

haya padres que digan: resulta que a mí por un año o por dos me obligan a la incomodidad de tener que trasladarme, pues, mire, mi hijo que termine ahí y que experimenten una vez que mi hijo haya salido y se haya enfocado en la secundaria. Humanamente es perfectamente válido, pero ahí es donde tenemos que pensar, y ya he hablado con alguna madre que me dijo sinceramente: pues yo probablemente si es el último año me lo llevaré a otro centro y no lo llevará al Ave María. Bueno, es una opción con la que hay que contar. Porque piensen sus señorías, y es normal, que si tuviéramos que buscar que el cien por cien ante estas medidas, que naturalmente son incómodas, son incómodas para los padres del Ave María, son incómodas para los padres de Cardenal Ilundáin, si pensáramos que encima nos iban a aplaudir y sacar a hombros, pues probablemente ni sus señorías ni yo pasaríamos horas hablando, sino que por consenso universal se solucionarían los problemas.

Claro que surgen problemas. De manera que estoy totalmente de acuerdo con el señor Cristóbal en que, evidentemente, haya padres que digan: mire usted, hágalo usted cuando no estén mis hijos, o haga usted esta reforma cuando no les toque a mis hijos, o haga usted lo que quiera… Es evidente. Lo que tenemos que ver es si apostamos, aun a sabiendas de que puede tener hasta un costo político, concretamente para mi departamento o para el partido que sustenta en este momento al Gobierno, que puede tener un costo político. ¿Por qué? Porque puede haber padres o madres cabreados. Lo que tenemos que pensar es si lo que estamos ofertando merece la pena, es una apuesta y la queremos llevar adelante. Y yo creo que en estos parámetros es donde nos tenemos que mover.

De manera que por eso se ha dicho lo de evitar que se perdieran alumnos. La idea es que muchas veces en estos centros, como en los centros que empiezan a bajar en matrícula, terminan perdiéndola, porque los padres ya no los llevan. Porque ven un proyecto que empezando, como he dicho antes, con esa desconfianza, con esa especie de…, parece que había por lo menos un murmullo en el barrio de que se habían dejado engañar y que les cerrábamos el centro, pues realmente eso hubiera podido suponer que cada uno se buscara en parte la vida. Por eso, ¿los padres tienen la razón?, pues yo no digo que en parte no la tengan, ¿por la desconfianza?, pues no lo sé. Mi idea era quitar la desconfianza en la comparecencia. Lo que yo no puedo evitar a lo mejor ya no es la desconfianza, sino el cabreo del padre o de la madre, que le queda a su hijo un curso y dice: el curso que me queda déjenme ustedes aquí; cuando salga mi hijo, hagan ustedes lo que quieran, pueden tirar el colegio, lo pueden hacer nuevo, pueden levantar uno mejor. Y éste el problema, y es lógico además, y todos, como padres o madres, muchas veces actuamos con la mira de lo que directamente nos afecta.

¿La secundaria en la Rochapea? Insisto en lo que he dicho antes, se puede pensar en la secundaria en la Rochapea, como en una secundaria, evidentemente, en Mendillorri, que no se discute, pero, claro, descapitalizamos los centros de secundaria que tenemos. Porque lo que no es verdad es que los padres no tienen continuidad. Si en algo yo creo que se pudo avanzar para marcar el itinerario que tenga un alumno para evitar que un padre se busque plaza a los tres años, se busque plaza a los seis años, se busque plaza en la ESO, se busque plaza en el bachillerato, que era la desventaja con la que contaban los padres que optaban por la pública frente al padre que metía a su hijo a los tres años en un colegio privado y lo sacaba para COU, es que realmente hoy un padre que inscribe a sus hijo a los tres años sabe cuál es el itinerario, el centro al que va, pero igual que el que lo matricula en un centro privado, y, de hecho, hay padres que al llegar a bachillerato o a la ESO lo sacan de ese centro privado y optan por otro, pero exactamente igual. Lo que no es cuestión es que tenga que buscarse la vida. De manera que ahí podemos encontrarnos con lo de siempre, ahora hacemos un centro aquí y nos gastamos 300, 400, 500 millones, ahora vaciamos éste, que habrá que cerrarlo porque la matrícula es la que es. ¿Qué es una opción válida? Pues no digo que no sea válida. Tiene un mayor costo, iremos abriendo centros donde surgen estos núcleos de población e iremos cerrando centros, descapitalizando, porque se nutren con núcleos de población. De manera que realmente nos encontramos como nos encontramos.

Y también hay que decir, además de todas las previsiones, que el anteproyecto me parece que se entregó ayer o anteayer. Yo estuve hace poco con las madres y todavía no había llegado el anteproyecto. De manera que el anteproyecto prácticamente está recién llegado para saber cuáles son las primeras valoraciones y qué es lo que hay dentro del anteproyecto. De manera que tampoco era una cosa que la tuviéramos escondida en un cajón para sacarla en un momento determinado; el anteproyecto está entregado en esta misma semana, hoy estamos a miércoles, pues me parece que fue el lunes o el martes. De manera que tampoco se ha estado esperando, aguardando, escondiendo, sino que lo tenemos cuando lo tenemos y es comprobable. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Consejero. Creo que queda suficientemente debatido este primer punto, esta primera comparecencia. A continuación hacemos un receso de cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 18 HORAS Y 30 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 38 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre la ubicación, en la Ciudadela, del centro de arte contemporáneo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Señorías, se reanuda la sesión. Entramos en el segundo punto del orden del día: comparecencia del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre la ubicación, en la Ciudadela, del centro de arte contemporáneo. La comparecencia ha sido solicitada por el grupo de CDN y tiene la palabra para su argumentación el señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes nuevamente. Éste es un tema que desde hace un año aproximadamente, concretamente el 5 de junio de 2000, el Gobierno de Navarra ya tomó en consideración la posibilidad de construir un centro de arte contemporáneo en la Ciudadela, e incluso en aquella fecha ya dio los primeros pasos para establecer un convenio de colaboración entre el Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Pamplona y la Fundación Beaumont para la creación de este centro navarro de arte contemporáneo y su ubicación en la Ciudadela de Pamplona.*

Como consecuencia de esta decisión, la comisión de patrimonio, teniendo informaciones de los medios de comunicación, tal y como reza en su informe, emitió en el mes de octubre del año pasado un informe en el que, después de un prolijo análisis sobre las diferentes regulaciones y legislación al respecto sobre la Ley de patrimonio histórico, la declaración de bienes de interés cultural y otros aspectos, muestran su opinión contraria a que este centro navarro de arte contemporáneo se ubique en la Ciudadela de Pamplona.

Ponen también como una premisa compartida por nuestro grupo la necesidad de crear en Navarra un centro de arte contemporáneo, pero muestran en ese informe, claro y rotundo desde nuestro punto de vista, su opinión contraria a que este centro de arte contemporáneo se ubique en la Ciudadela, e incluso hablan, en uno de sus últimos apartados, a modo de conclusión, en el apartado séptimo, de que incluso la ubicación en la Ciudadela de Pamplona podría conculcar gravemente la legislación reguladora de esta materia, concretamente la Ley de patrimonio histórico y todos los decretos que regulan la declaración de bienes de interés cultural.

Como consecuencia de este informe, que, por otra parte conllevó la dimisión de dos miembros de esa comisión, del señor Molins y del señor Fortún, nuestro grupo solicitó una sesión de trabajo de una representación de esta comisión de patrimonio, que se celebró ante esta Comisión de Educación el 4 de abril de este año y en la que los miembros presentes en representación de esa comisión de patrimonio, la señora Mezquíriz, el señor Blasco y el señor Fernández, vinieron a confirmar todos y cada uno de los extremos planteados en ese informe emitido por la comisión de patrimonio. Vinieron a confirmar que la Ciudadela, y transcribo palabras literales de ellos, es un bien museable en sí mismo. También pusieron de manifiesto que se iba a ver gravemente afectada la Ciudadela si se ubicaba el centro navarro de arte contemporáneo en los términos en los que parecía que se había transmitido a los medios de comunicación. Pusieron de manifiesto también que no iba a ganar la Ciudadela en cuanto a su contenido y a su forma ni tampoco iba a ganar el centro navarro de arte contemporáneo, en definitiva, calificaron a la Ciudadela como un edificio, como un bien singular excepcional y que cualquier actuación que se fuera a desarrollar en ella la iba a perjudicar notablemente.

A partir de ahí, el Consejero también en una comparecencia confirmó que había unos informes desde el Departamento de Educación que se habían elaborado como consecuencia del informe de la comisión de patrimonio. Estos informes nos fueron remitidos a petición de nuestro grupo el 23 de mayo de este año y, aunque de manera anecdótica, sólo anecdótica, el firmante de la notificación sea el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, se nos pone de manifiesto algunas cuestiones relativas al informe sobre si conculca la legislación en materia de patrimonio, y hay un aspecto que a nosotros nos preocupa sobremanera, que es que en uno de sus apartados, concretamente en el apartado siete, plantee incluso la posibilidad de remoción de la declaración de bien de interés cultural en caso de que resulte imprescindible por causa de fuerza mayor o de interés social y, en todo caso, conforme al procedimiento previsto en el artículo 9, párrafo dos, de la Ley de patrimonio.

Ante esta situación producida por la posibilidad de ubicación del centro navarro de arte contemporáneo en la Ciudadela, nosotros entendemos necesario o imprescindible incluso que desde el departamento se nos aclare si se van a seguir dando los pasos necesarios para la creación de ese centro navarro de arte contemporáneo, que, repito, desde nuestro punto de vista es algo interesante y es una aportación al ámbito cultural de Navarra muy importante, pero existen grandes dudas sobre la posibilidad de su ubicación en la Ciudadela. Incluso los miembros de la comisión de patrimonio dijeron que sería una barbaridad la ubicación de este centro navarro de arte contemporáneo en la Ciudadela.

Por todo ello, nos gustaría saber cuál es la opinión del departamento, si se van a seguir dando los pasos necesarios para la ubicación en la Ciudadela, si van a tener en cuenta el informe de la comisión de patrimonio, una comisión de patrimonio que es un órgano consultivo, creado creo que en el año 84, que está formado y ha estado formado también por personas con rigor, con profesionalidad, que han venido desarrollando una importante labor y que en este momento parece, si se va en la línea que se ha avanzado hasta este momento, que van a quedar muy en entredicho porque su opinión sobre esta cuestión era clara y contundente y el departamento, si hoy no se nos ilustra con otra orientación, parece que va a seguir dando los pasos necesarios para que este centro navarro de arte contemporáneo se ubique en la Ciudadela.

Por todo ello solicitamos que desde la consejería se nos explique en qué momento nos encontramos, hacia dónde vamos y qué otras alternativas, si es que se han barajado, para la ubicación del centro navarro de arte contemporáneo en otras instalaciones o en un nuevo edificio. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Burguete. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Gracias, señora Presidenta. Señorías, gracias también por esta solicitud de comparecencia para poder aclarar cuál es el estado de la situación del centro navarro de arte contemporáneo y, por otra parte, para ilustrarnos todos sobre este aspecto.*

La idea de crear un centro navarro de arte contemporáneo responde, evidentemente, a la voluntad de llenar, como ha dicho muy bien su señoría, un vacío cultural que existe en nuestra Comunidad, de modo que los ciudadanos navarros puedan acceder con mayor facilidad al conocimiento de las corrientes culturales europeas de nuestro tiempo a través del arte contemporáneo. Realmente, si repasamos otras ciudades de nuestro entorno y de fuera de nuestro entorno, vemos cómo en comparación con estas ciudades esta carencia de un centro de arte contemporáneo cada vez se está convirtiendo en más llamativa, porque cada vez se está convirtiendo en más carencia.

El proyecto se ha hecho posible por la colaboración de la Fundación Beaumont, el Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Navarra, que el pasado 16 de marzo suscribieron el convenio en el que se establecen las bases de dicha colaboración. La Fundación Beaumont confirma su voluntad de ceder a Navarra su colección de arte contemporáneo, compuesta por diversos cuadros y esculturas, entre cuyos artistas se encuentran autores de renombre internacional, como Palazuelo, Oteiza, Tapies, etcétera. El Ayuntamiento de Pamplona, por su parte, se muestra dispuesto a la cesión de uso de la Ciudadela y se compromete también a la cesión de su colección de arte contemporáneo. Y el Gobierno de Navarra asume los gastos del proyecto, puesta en marcha y mantenimiento del futuro museo, y, así mismo, cede su propia colección de arte contemporáneo.

Estas voluntades van avaladas, en el caso de las administraciones públicas, por el correspondiente dictamen favorable del Consejo de Navarra, aprobado por unanimidad en el pleno de 21 de agosto de 2000, el Acuerdo de Gobierno que aprueba el texto del convenio, de fecha 18 de septiembre de 2000, y la aprobación del proyecto en el pleno municipal de 2 de noviembre de 2000, con los votos favorables de UPN, PSN Y CDN, el voto en contra de EH y la abstención de Izquierda Unida.

En la base segunda del convenio se explicita claramente la voluntad de las partes. En la base segunda del convenio se dice: "Su intención es la creación de un centro de arte, no de un museo según su concepción tradicional, por lo que desean promover una institución cultural dinámica que, contando con un fondo de arte importante de naturaleza multidisciplinar –pintura, escultura, etcétera–, sea un foco de desarrollo del arte sirviendo a estudiosos, investigadores y, en general, para los curiosos del arte. Por ello se desea que el centro promueva su propio fondo de arte, que lo enriquezca con intercambios con otros museos y centros similares mediante exposiciones temporales y que lo divulgue mediante conferencias y medios audiovisuales, incluso con la celebración de actos socioculturales que fomenten su implantación como un lugar de encuentro en la vida navarra".

Es en la base cuarta donde se acuerda emplazar el centro navarro de arte contemporáneo en el conjunto de la Ciudadela. Según el convenio, se elige este emplazamiento por ser uno de los complejos más relevantes de Navarra. Precisamente por eso. Y aquí es donde ha surgido la discrepancia. En efecto, el 11 de octubre de 2000 se conoce un informe de la comisión de patrimonio del Consejo Navarro de Cultura, al que ha hecho referencia su señoría, el llamado Dictamen sobre el emplazamiento del centro navarro de arte contemporáneo en la Ciudadela de Pamplona, que es el que da pie a la solicitud de mi comparecencia.

Respecto a este dictamen debo decir, primero, que la comisión de patrimonio elaboró su informe sin serle pedido por la Institución Príncipe de Viana; segundo, que el informe no es profesional ni riguroso ni siquiera original; y, tercero, que los informes del Consejo Navarro de Cultura, excepto en lo que se refiere al Premio Príncipe de Viana de la Cultura, no son vinculantes para el Gobierno. Estos tres puntos hay que tenerlos en cuenta.

Vamos a ir por partes. El papel y función del Consejo Navarro de Cultura es el asesoramiento y la asistencia a la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana. A tal fin, realiza los informes, evaluaciones, estudios y consultas que le son solicitadas por la Institución Príncipe de Viana. Evidentemente, el informe que se hubiera solicitado a la comisión de patrimonio hubiese sido de índole histórico-artístico, sin embargo, el dictamen en cuestión, como he dicho antes, no solicitado, se dedica casi en su totalidad a evaluar la aplicación de la Ley de patrimonio, con intencionalidad, y usted lo conoce, con tono y hasta con lenguaje jurídico, aunque no ha intervenido ningún jurista en su redacción. El despropósito es mayor si tenemos en cuenta que se valora un supuesto para el que no existe todavía proyecto alguno concreto. Hubiera tenido sentido ante un proyecto que la comisión hubiera podido hacer un informe o un dictamen.

Por consiguiente, no se puede decir, como se hace en la solicitud de comparecencia, que se trate de un informe realizado por expertos y con profesionalidad, y, ojo, no porque no sean expertos y profesionales los firmantes, ni muchísimo menos, en ningún momento quiero decir eso, sino porque no cumplen la función de informar en las áreas de conocimiento que les compete. Ninguno de los miembros de la comisión de patrimonio es profesional del derecho.

En cuanto a la afirmación de que el informe es claro y rotundo y está hecho con rigor, deben saber sus señorías que, por no tener capacidad para la evaluación legal de la cuestión, los firmantes se vieron obligados a recurrir a un informe preexistente, redactado por los servicios jurídicos del Departamento de Educación y Cultura para una cuestión diferente, como era la viabilidad legal del proyecto de biblioteca general en las Huertas de Santo Domingo. Este informe jurídico de la Secretaría Técnica del departamento, como se diría ahora modernamente, se intertextualiza, aprovechando de él las partes útiles para reforzar su particular punto de vista, aunque no coincida con el criterio de quienes redactaron el informe original.

Usted que tiene el informe original verá cómo trasluce la indignación de los servicios jurídicos del Departamento de Educación y Cultura ante el hecho de que un informe suyo anterior, redactado para otra cuestión distinta, haya sido recortado, manipulado y utilizado con intenciones y fines que nada tienen que ver con los que motivaron la redacción. El informe del que se hace uso era para otra cosa. Es más, le puedo confesar a su señoría que en lenguaje coloquial, no el informe, porque además se nos acusaba de que podíamos incurrir incluso en acciones penales, realmente se decía: como un sastre cogiendo retales de distintos vestidos o de distintas telas, con rayas en diferentes direcciones, que puede confeccionar un traje de presidiario, todo depende de cómo corte, de cómo una y de cómo quiera hacer que coincidan las rayas, si en vertical o en horizontal. De manera que realmente se han querido amparar en este informe elaborado por juristas, por lo tanto, no se puede decir, y a eso me refería yo cuando he dicho que no son ni expertos ni profesionales, que sean juristas, sino que se han querido amparar en informes de juristas que no eran para este menester sino que eran para otro tema totalmente diferente. Y realmente se decía en el informe que no se aprecia ningún impedimento de la Ley de patrimonio para el proyecto del centro navarro de arte contemporáneo. Y es verdad, y además lo puede decir el informe, que puede existir la remoción de bien de interés cultural en caso de que se declarara bien de interés social, porque eso lo recoge la ley, pero también deben saber o recordar sus señorías cómo, efectivamente, por ejemplo en el tema de Baluarte, se podía haber hecho uso perfectamente de la declaración de bien de interés social y, sin embargo, se optó por la conservación del Baluarte. Pero esto no es porque lo digan los servicios jurídicos, porque se les ocurra por dar facilidades, sino porque la propia Ley de reconocimiento de bien de interés cultural contempla este supuesto, que, en el caso de que se arguyera, naturalmente podría ser motivo del recurso correspondiente o por lo menos, cuando menos, podría estar incurso en el debate correspondiente por no estar de acuerdo.

Por otra parte, también debo decir a sus señorías que otra comisión del mismo Consejo Navarro de Cultura, la comisión de artes plásticas y visuales, hizo público su apoyo a la creación del centro navarro de arte contemporáneo el 2 de noviembre de 2000, y el pleno del Consejo Navarro de Cultura rechazó el dictamen de la comisión de patrimonio el 11 de enero de 2001.

Ha hablado aquí de que había habido la comparecencia de tres personalidades del Consejo Navarro de Cultura, el señor Blasco, el señor Fernández y la señora Mezquíriz. Yo, evidentemente, no estuve en esa comparecencia de estas tres personalidades de la cultura, pero sí tengo que decir o demostrar mi extrañeza, porque yo sé, porque de hecho las votaciones fueron públicas, lo que opinaban sobre el tema el señor Fernández y la señora Mezquíriz, pero sí me extraña la del señor Blasco, que además es arquitecto y que estaba claramente a favor, por supuesto que siendo respetuoso con el patrimonio, y además era de los que apostaba como arquitecto porque se podría hacer un interesante proyecto en la Ciudadela para poder ubicar el centro de arte contemporáneo. De manera que de las tres personas, si el señor Blasco ha cambiado su parecer, pues francamente me extrañaría

mucho porque realmente en el pleno del Consejo Navarro de Cultura su postura no fue ni siquiera tibia, sino que fue de los que realmente apoyaron, desde su óptica además de arquitecto, la ubicación y siempre partiendo del respeto, como lo hicimos todos los miembros del Consejo Navarro de Cultura, a la conservación del patrimonio y, evidentemente, porque no se planteaba ninguna otra posibilidad, pero, como arquitecto, él veía que tenía o reunía posibilidades de poder hacerse un proyecto del centro de arte contemporáneo en la Ciudadela.

No habrá de extrañarse nadie, por tanto, de que el Gobierno de Navarra mantenga su voluntad de sacar adelante el centro navarro de arte contemporáneo en la Ciudadela de Pamplona. La Ciudadela es un importante conjunto monumental que presenta problemas de conservación y en el que a lo largo del tiempo se han realizado actuaciones, y hay que decirlo, no siempre acertadas. Dotando a la Ciudadela de un uso, y además un uso de índole cultural, se ampliarían las posibilidades de rehabilitación, saneamiento y mantenimiento posterior.

De otro lado, se daría al área más céntrica de Pamplona mayor vida con un servicio necesario en una ciudad moderna. Hasta el momento, desde luego, no hay informe jurídico alguno que haya observado problemas en dicha posibilidad. Como he dicho antes, ni el del Consejo de Navarra, ni el del Ayuntamiento, ni el del Gobierno. Lo único que dice el convenio para la creación del centro navarro de arte contemporáneo es que la construcción del centro se desarrollará en dos fases, la primera consistirá en el acondicionamiento del pabellón de mixtos, del horno y del polvorín de la Ciudadela; para la segunda fase se promoverá un concurso de ideas para dar solución arquitectónica al centro, que podrá incluir la habilitación de, al menos, uno de los tres baluartes de la Ciudadela u otras soluciones para que, junto con los anteriores edificios, formen el centro proyectado.

Esto es lo que se dice en el convenio. En ningún momento es un tema que esté cerrado, sino que es un tema que abre unas posibilidades que habrá que ver después cómo se resuelven.

El proceder correcto en este caso es esperar al concurso de ideas, para estudiar los proyectos concretos que se presenten. De todos modos, las soluciones y las alternativas que se contemplen en su caso tendrán como condición el cumplimiento de la Ley de patrimonio, y de esto no les quepa a sus señorías la menor duda. Ninguna de las opciones que se valoren podrá ser agresiva para el patrimonio navarro y, además, velar por ello es competencia del Departamento de Educación y Cultura, por medio de la Institución Príncipe de Viana.

Le he pedido al Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, para estar informados, para poder hablar con conocimiento de causa todos, porque no somos especialistas en principio en estos temas, que nos dé, y espero que funcionen ahora los medios audiovisuales, unas reflexiones sobre conservación y uso del patrimonio, para que nos situemos un poco sobre qué estamos hablando y en qué contexto estamos planteando el centro navarro de arte contemporáneo. Gracias.

SR. DIRECTOR GENERAL DE CULTURA-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Muchas gracias, Consejero. Buenas tardes, señorías. Voy a tratar de ser breve y de ceñirme porque creo que esto se va alargando, pero, sin embargo, creo que es interesante decir cuatro ideas, y si soy capaz de atraer su atención, me contentaré.*

Creo que es interesante decir que cada vez más el patrimonio histórico artístico se va dejando de considerar como un gasto y cada vez se mira más como un recurso económico, sobre todo por la vía del turismo cultural y también por algún otro mecanismo de transferencia. También es verdad que el patrimonio cultural, como toda cosa de carácter material, está sujeta al peligro de destrucción o de degeneración, y, sin embargo, todos los teóricos dicen que estos peligros se remedian con una buena gestión, es decir, hacer compatible la conservación del bien cultural con la obtención de una rentabilidad social, cultural y económica es lo esencial en la función de quienes nos toca gestionar el patrimonio cultural.

Todos los estudiosos del patrimonio aceptan una serie de axiomas, primero, que la arquitectura sea estimada cuando sea útil, otro, que los dos factores principales para la pérdida de patrimonio son o bien la ignorancia o bien la pérdida de uso. Hay un tendencia, que data de hace casi un siglo, que es la de utilizar algunos edificios emblemáticos o monumentales para que alojen servicios. La Carta de Venecia de 1964 dice exactamente que los edificios del pasado tienen que ser útiles a la sociedad del momento, que la arquitectura sirve en tanto en cuanto se utilice, y que un edificio restaurado pero cerrado tiene una muerte anunciada. La Carta de Cracovia, de 2000, la última Carta emanada de la Unesco, da unas orientaciones generales para el desarrollo sostenible del patrimonio cultural de cara al tercer milenio y dice que el turismo cultural bien regulado, que hoy en el mundo mueve a millones de personas, puede ser la panacea para la conservación del patrimonio artístico y el patrimonio arquitectónico. Las cartas a las que he aludido son unos documentos de consenso redactados por expertos de áreas internacionales que la Unesco acepta y toma como suyas y que los gobiernos, en mayor o en menor medida, pero prácticamente todos los gobiernos occidentales aceptan para su normativa legal.

Respecto a esto, les voy a poner unos poquitos ejemplos de puesta en uso de monumentos que ustedes seguro que conocen. Seguro que saben ustedes que la Casa de las Conchas, que es el principal edificio civil de Salamanca, se ha habilitado como una biblioteca, o que el Palacio de los Duques del Infantado, que es el principal edificio civil de Guadalajara, se ha habilitado también como biblioteca, o que la Casa del Cordón, que es el principal edificio civil de Burgos, se ha habilitado como sede central de la Caja de Ahorros de Burgos, o que el Palacio de la Alfajería, que es el principal edificio civil de Aragón, se ha habilitado como sede de las Cortes de Aragón, o que el Palacio de Carlos V de la Alhambra de Granada se ha habilitado como sede del Museo de Bellas Artes de Granada, por poner unos pocos ejemplos bien conocidos.

Y cito un texto de la última Carta, que dice: "La rehabilitación de antiguos edificios y su readaptación en centros y museos de arte contemporáneo comienza a convertirse –yo creo que esto le interesará al señor Burguete– en una solución que satisface dos necesidades: la conservación y la difusión del arte del siglo XX".

No voy a dar ejemplos de museos extranjeros en edificios históricos porque son muchísimos, pero sí unos pocos españoles. En Zamora, el Museo de Bellas Artes está situado en el Palacio del Cordón, con una actuación moderna de adaptación; en Valladolid, el Museo Nacional de Escultura, uno de los principales museos de escultura de Europa, se está ampliando con una remodelación nueva; en Salamanca, el Centro Hispano-japonés, en el Palacio de Boal, también; en Valencia, el Centro del Carmen, relacionado con el Ivam; en Segovia, el Museo de Esteban Vicente está en el Palacio de Enrique IV, y no me hace falta decir, porque seguro que todos ustedes lo saben, que los centros de arte contemporáneo, como demuestra la experiencia muy próxima del Guggenheim u otras muy conocidas como el Ivam de Valencia o el Macba de Barcelona o el Museo de Artes de Cuenca u otros muchos enriquecen y mucho la oferta cultural de una ciudad, dan dinamismo económico al sector terciario y sobre todo, y eso es lo principal, acercan a la población de una forma directa y práctica una visión abierta y dinámica de progreso.

Y, aunque haya quien no quiera saberlo, en la cultura occidental de hace cien años se produjo una revolución que cambió de forma radical las formas de concebir, expresar y percibir los fenómenos culturales. El mundo de hoy no se puede entender sin acercarse a las claves del surrealismo o del cubismo, por ejemplo, y, sin embargo, de una parte muy importante de este siglo los intelectuales navarros, como otros muchos intelectuales españoles, han reaccionado contra la modernidad, que, en cierto modo, amenazaba su propia posición. Y la modernidad, señor Burguete, no puede llegar a un lugar en el que los intelectuales viven fascinados por la sombra a veces más imaginaria que real del pasado. Y así ocurre que a veces una comunidad se convierte en un reducto de mentalidad decimonónica, porque el progreso no puede crecer en un contexto cuyos valores son los contrarios.

Ahora se presenta una buena ocasión de poner en marcha un centro de arte contemporáneo, y llega por lo menos con diez años de retraso respecto a otras ciudades de la misma entidad que la nuestra. Todas las capitales de provincia española, todas, lo mismo me da decir Valladolid que Coruña, Cuenca que Segovia, lo mismo me da decir Valencia que Bilbao, lo mismo me da decir Vitoria que Sevilla, todas tienen su centro de arte contemporáneo en marcha, dando trabajo y, sobre todo, acercando a la gente a la modernidad, y en nuestra Comunidad no se ha hecho por razones que yo no voy a valorar. Si ahora que tenemos esta ocasión lo ponemos en marcha tardaremos cuatro o cinco años en que sea una realidad, si lo detenemos por lo que fuera, tardará otra década en volver a empezar, y cada vez estaremos más retrasados.

No entiendo por qué una comunidad que quiere ser avanzada en cuanto a tecnología, industria, servicios, tiene tal terror a la modernidad y al progreso intelectual. Creo que el único impedimento para hacer el centro de arte en la Ciudadela sería que su proyecto vulnerase la Ley de patrimonio. Y a ese respecto estén seguros de que todas las precauciones se tomarán y se harán todas las consultas a todas las instancias adecuadas para que eso no ocurra.

Y como me parece que su mayor preocupación es la Ciudadela y qué y cuánto de su carácter se vería afectado por la instalación de este centro ahí, quiero muy brevemente hacer una reflexión sobre qué es la Ciudadela y qué supondría para la Ciudadela la inclusión del centro de arte contemporáneo. En primer lugar, hay que decir que la Ciudadela ya no es una ciudadela militar, lo que hoy tenemos es la ruina de una ciudadela transformada en un jardín romántico en la que, como ya se ha dicho, se han realizado algunas actuaciones acertadas y otras no tanto. Es decir, tuvo un gran abandono desde hace una serie de años, cuando se suprimió la partida del presupuesto municipal que se ocupaba de su mantenimiento, y quienes quieran recuperar la Ciudadela en su prístina función deben recordar qué ha sido la Ciudadela, qué ha tenido dentro, y para eso he traído unas poquitas diapositivas, porque creo que brevísimamente y pasándolas deprisa les va a interesar recordar qué ha sido la Ciudadela.

Ahí ven la Ciudadela, tal como era hace cien años, y también hace cincuenta años. Como ven,

estaba completamente llena de edificios, toda ella. Voy a repasar muy rápido porque seguramente ustedes no recuerdan esto. Ésta era la ciudadela. Duró hasta el año 64. Vean ustedes la cantidad de edificios que había dentro de la Ciudadela –¿voy muy deprisa?, si quieren, me detengo–, algunos tan orgullosos como ese edificio hexagonal, otros se mantienen, otros que se adaptan al espacio de esta forma tan ingeniosa para aprovechar todos los espacios, algunos tan hermosos como esa alarifería de ladrillo que ven ustedes ahí, estos mixtos, con edificios adosados a ambos lados. También aquí. Viviendas, caballerizas, angares, cuarteles, edificios de mando, el horno, tal como era antes, el horno con edificios adosados a su alrededor, la antigua capilla, las casernas que aún conocemos. Bien, he hecho una pasada muy rápida para que quien crea que no se puede hacer nada en la Ciudadela sepa que haciendo la Ciudadela tal como era, es decir, volviendo a la antigüedad, podríamos llenar eso de edificios. Ahora, a nosotros nos parece que ésa no es la actitud más inteligente. Pero, sin embargo, también para quien cree que la Ciudadela es un tesoro que no puede ni debe ser mejorado, la alternativa que se ofrece es precisamente poner un uso para asegurar su mantenimiento y su cuidado.

Estas fotos están encargadas hace una semana, sin previo aviso, yo dije a unos fotógrafos independientes que dieran una vuelta para ver un poco el estado en que está la Ciudadela y que hicieran unas fotos. Este es el estado de algunas de las cosas, sólo he traído unas poquitas porque no les quiero aburrir, de cómo está de vegetación, de problemas, de lienzos caídos, de suciedad, de mal uso, cómo están los servicios. Y luego de algunas de las dotaciones y servicios que ofrece la Ciudadela. Ya ven ustedes cómo está. Luego, la Ciudadela tiene a su alrededor unos estanques que, perdonen ustedes, son una cursilada, no aportan nada más que suciedad, son una vocación de parque inglés que, desde luego, no respetan en absoluto las funciones de la Ciudadela y que sí que tienen algún uso, como estos perros que se bañan dentro o como estas algas que crían sobre todo en la primavera. Y hay algún otro edificio funcional, como este angar o almacén, como este otro almacén de uralita, como este frontón, esta pista de tenis de alquitrán, y termino ya.

Lo que quiero decir con este brevísimo repaso es que la Ciudadela, que algunos creen que es intocable, se podría mejorar mucho con una rehabilitación integral, con un saneamiento y con un buen uso. Y una sola cosa más, para quienes creen que no se debe hacer nunca nada en fortificaciones, voy a poner unos poquitos ejemplos. Dos museos de arte contemporáneo, situados en edificios que tienen mucho que ver con nosotros, uno el Museo de Arte Contemporáneo, de la Fundación Capa, en Alicante, que está situado en el Castillo de Santa Bárbara y que habilita como museo una fortaleza que fue diseñada y proyectada por el mismo que proyectó esta Ciudadela, el mismo, y que está habilitada y está mucho mejor restaurada. Otra, el Museo Provincial del Vino en Peñafiel, Valladolid, en el interior de un castillo gótico, en el que nació el Príncipe de Viana.

Un solo inciso más antes de terminar, porque no quiero cansarles, para quienes piensen que la política de Patrimonio va a estar en contra de habilitar un baluarte como museo y que vaciar la tierra del relleno de un baluarte y poner dentro, donde está esa tierra, unas salas de exposiciones va en contra de la Ley de patrimonio. Voy a ponerles sólo tres ejemplos de tres museos construidos en los últimos años con la aprobación de Patrimonio de Bellas Artes de Madrid en tres baluartes de la misma época de la que estamos hablando, uno, el Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Palma, que está en el baluarte de San Pere, otro, el Museo de Ceuta, que está en el Revellín de San Ignacio de las murallas reales, de la misma época que las nuestras, y el tercero, el Museo de Melilla, que es un conjunto museístico en el recinto fortificado de Melilla La Vieja y que ha merecido el prestigioso premio Europa Nostra de Patrimonio de 1999.

Quiero decir con esto que habrá que pedir todos los peritajes y habrá que tener todos los respetos, pero lo que se está valorando, aún sin definir, es una cosa que en muchas ciudades de Europa y en muchas ciudades de España se viene haciendo hace muchos años, ha sido beneficioso, ha traído riqueza y ha ayudado a mantener los edificios y a mejorar el patrimonio. No quiero decir nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Consejero y señor Director General de Cultura, señor Corpas. Abrimos un turno de intervenciones a continuación. Señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Compartimos algunas de las explicaciones dadas tanto por el Consejero como por el Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, porque es cierto que compartimos los efectos positivos de las inversiones en cultura y por eso desde nuestro grupo tomamos iniciativas en diferentes ámbitos culturales donde el Gobierno hasta este momento no había demostrado la sensibilidad para que esos efectos positivos que esas inversiones tienen en la sociedad navarra y en la sociedad española en general sean una realidad a corto o medio plazo.*

Me duelen algunos de los comentarios que se han hecho tanto por parte del Consejero como por

parte del Director General de la Institución Príncipe de Viana, precisamente porque venían de quien debe ser el máximo valedor del patrimonio histórico artístico de esta Comunidad, porque, aunque bien es cierto que las diferentes cartas que usted nos ha comentado dicen lo que dicen, no es menos cierto que una sociedad sin patrimonio también es una sociedad sin historia, y realmente yo dudo, y dudo mucho, de que realmente se pueda ubicar un centro de arte contemporáneo en la Ciudadela sin conculcar y sin alterar los apartados y los artículos de la Ley de patrimonio histórico, ya que, como bien se pone de manifiesto en el informe de la comisión de patrimonio, concretamente los artículos 19.1, 19.3, 36.1 y 36.2 ponen de manifiesto la prohibición de construcciones que alteren el carácter de los inmuebles, como sería la construcción de un centro de arte contemporáneo encima de un baluarte, prohibición que no se deja a la interpretación de la Institución Príncipe de Viana, sino que por voluntad de la ley reviste carácter absoluto y no es modificable o adaptable por una resolución administrativa.

Yo me tranquilizaría en parte si realmente ustedes en este momento asumen el compromiso, como ya lo han hecho, de que sin alterar y sin conculcar la ley es posible hacer ese centro navarro de arte contemporáneo. Pero yo en este caso recuerdo cómo no hace muchos meses uno de los buenos cronistas políticos que tiene esta Comunidad, en la última página del periódico de mayor tirada de esta tierra, hacía el chiste de cómo es posible hacer un huevo frito sin romper el huevo, y yo vuelvo a preguntar lo mismo, cómo es posible hacer un centro navarro de arte contemporáneo en la Ciudadela sin conculcar concretamente el artículo 19.3 o el 19.1, que hace referencia a la prohibición de obras interiores y exteriores sin permiso del organismo competente, en este caso de la Dirección General de Cultura.

En ese afán que ha tenido inicialmente el Consejero de desacreditar diría yo los diferentes informes de los profesionales que han elaborado y que han sido buenos hasta que han opinado contrario a las tesis del Gobierno, digo que en ese prolijo análisis que se ha hecho incluso se ha incluido el informe del Consejo de Navarra, que, por las informaciones que yo tengo y salvo que no se me haya remitido toda la información solicitada en su momento, no iba más allá sobre el convenio cultural que iban a firmar las diferentes partes, en absoluto entraba a la posibilidad o no de conculcar o contravenir la Ley de patrimonio histórico, sólo hacía referencia expresa, y así consta en el informe del Consejo de Navarra, a aquellos aspectos más técnicos sobre el convenio cultural que iban a suscribir entre el Ayuntamiento de Pamplona, el Gobierno de Navarra y la Fundación Beaumont.

Tampoco me ha comentado el Consejero la posibilidad de esa remoción de bien de interés cultural que a mí realmente me preocupa. Me preocupa que en este momento el Departamento, para poder conseguir sus objetivos, objetivos que pueden ser compartidos yo creo que por la mayoría de esta Cámara o por lo menos por mi grupo, sobre la necesidad de construir en Navarra un centro navarro de arte contemporáneo, pero realmente existen muchas dudas de que la ubicación correcta, y cumpliendo la normativa al respecto, sea la Ciudadela, y a mí me preocupa que en este caso el departamento o la Institución de Viana se esté planteando incluso la remoción de bien de interés cultural para poder albergar en la Ciudadela el centro navarro de arte contemporáneo.

Es cierto que parece que se va a cumplir la ley o es objetivo del propio departamento que se cumpla la ley. Nosotros en este caso estaremos expectantes para que así sea. Me gustaría también que por parte del departamento se estuviese trabajando en otras posibles alternativas, no sólo circunscribir la posibilidad de construir este centro navarro de arte contemporáneo en la Ciudadela, sino estudiar, valorar otras posibilidades que sean menos agresivas y que, además, cuenten con el visto bueno, en este caso no tanto porque sea preceptivo ni vinculante, que no lo es, pero que cuenten con el apoyo y la participación expresa de aquellas personas que a lo largo de su dilatada historia en esta materia han dado muestras de una profesionalidad y de un rigor no jurídico pero sí en cuanto al conocimiento de aquellos aspectos que pueden ser de su interés, y, evidentemente, si la comisión de patrimonio está formada por incompetentes en esa materia, realmente no sé que hace ahí formando parte de esa comisión un grupo de personas que, entre otras cosas, deberán tener entre sus funciones velar y valorar actuaciones como las que no ocupan. Yo no sé si tendrán un alto conocimiento jurídico, pero, en cualquier caso, a lo largo de su historia –creo que esta comisión está constituida desde el año 84– habrán venido emitiendo dictámenes e informes que habrán ido en la mayoría de las casos compartiendo las tesis del Gobierno pero que realmente yo creo que siempre han estado hechos bajo el rigor y la profesionalidad y en este caso, fruto de que no encaja en la dinámica establecida por parte del departamento, yo creo que realmente se ha querido desacreditar.

Yo no sé si realmente el objetivo que se persigue en esta materia es que no hubiera cesión de las diferentes colecciones o de la colección en concreto de la Fundación Beaumont si no se ubica en la Ciudadela el centro navarro de arte contemporáneo. Ésa también es otra duda que me gustaría que me la aclaren, si se mantendría esa cesión por parte de la Fundación Beaumont si realmente el

centro navarro de arte contemporáneo no se ubica en la Ciudadela, porque entonces ya sabríamos algo más que en este momento este humilde portavoz desconoce y, a partir de ahí, seríamos conscientes de que hay un handicap importante en cuanto a la posibilidad de encontrar otras alternativas porque están mediatizadas esas alternativas porque la Fundación Beaumont impone, por decirlo de alguna manera, que sea en la Ciudadela donde se tenga que ubicar ese centro de arte contemporáneo.

En definitiva, y con esto acabo, señora Presidenta, lo he dicho antes y lo vuelvo a decir ahora, nosotros compartimos la necesidad de crear un centro navarro de arte contemporáneo, mantenemos muchísimas dudas sobre que sea posible sin conculcar la ley construirlo en la Ciudadela. Es cierto que hubo una voluntad inicial por parte del Ayuntamiento de Pamplona, también del CDN, que usted ha hecho referencia, pero no es menos cierto que en muchos casos rectificar es de sabios. También el Ayuntamiento de Pamplona en un momento concreto hizo una apuesta porque la biblioteca general se ubicase en las Huertas y fruto también de un informe parecido, supongo que también hecho con una irresponsabilidad y con falta de profesionalidad y con falta de rigor, el Ayuntamiento de Pamplona, también en colaboración con la Institución Príncipe de Viana, valoró muy positivamente aquella decisión y a partir de ahí se decidieron buscar otras alternativas que en este momento, desgraciadamente, también están generando cierto conflicto. Pero, en cualquier caso, digamos que en aquel momento no obraba en conocimiento de los miembros de aquella corporación del Ayuntamiento de Pamplona un informe tan rotundo como el que obra en poder del Gobierno desde hace ya varios meses y que obra también en poder de esta Comisión o de los miembros del Parlamento. Estaremos expectantes, ojalá sea posible albergar ese centro en la Ciudadela sin conculcar la ley y yo entendería que sería en este momento positivo e interesante buscar otras alternativas, otras posibilidades para que realmente en ese hipotético concurso de ideas, si es que no encaja realmente y no va a haber encaje jurídico en cuanto a las obras que se vayan a desarrollar, pues que el departamento tenga otras alternativas planteadas para que no suponga un retroceso o una demora en el tiempo la ubicación de este centro. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Burguete. ¿Algún portavoz desea intervenir? Señor Cristóbal.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Muy brevemente, porque después de la intervención de mi secretario general ayer en el debate del estado de la nación no puedo dejar pasar un tema de cultura sin hablar porque seguramente me pondrían mala nota, dada la gran importancia que tiene la misma en la vida política, y lo digo absolutamente en serio.*

Mi grupo participa obviamente, como todos, de la preocupación de que estas obras importantes que necesita nuestra Comunidad deban hacerse respetando la ley y la conservación del patrimonio histórico de Navarra. Entonces, en eso estamos todos de acuerdo. De hecho, no voy a extenderme mucho en esta cuestión porque el próximo viernes o mañana jueves, no se sabe, debatiremos una moción del CDN que plantea una visión general sobre esta cuestión y yo creo que todos estaremos de acuerdo.

También espero que la actitud de la Institución Príncipe de Viana, a quienes les atañe esto directamente, sea la que ha dicho su director en esta obra y también en alguna otra obra pendiente en este momento, como el parking de la Plaza del Castillo. Y sólo pondré dos cuestiones encima de la mesa, una, que al final uno no entiende cuál es el papel de la comisión de patrimonio y, en segundo lugar… Se me ha ido un poco el santo al cielo, para qué lo voy a negar. Es igual, ya digo que la cuestión de fondo la debatiremos el viernes en el debate del Pleno correspondiente y que había un par de cuestiones que quería poner encima de la mesa y una era el papel de la comisión de patrimonio.

Y, por último, de la intervención que ha hecho el señor Consejero, lo que más me ha extrañado, no porque lo haya dicho, sino porque tenía la idea contraria, es cuando ha dicho que entre las cuestiones vinculantes del Consejo de Cultura estaba la decisión respecto al Premio Príncipe de Viana de la Cultura. Yo no sé por qué tenía la idea de que no era vinculante, sino que posteriormente el Gobierno asumía o no asumía dicha decisión. Pero, vamos, mejor me lo pone, porque tal vez esto es lo que explique quien es el premiado y que no haya sido otro el premiado. Lo que no explica, en cualquier caso, es por qué se ha elegido una fecha tan señalada en la historia de España para entregar ese premio que parece más propio del otro candidato, la fecha digo, que no de Migueltxo Sánchez Ostiz, pero, bueno, no quiero ejercer mucho de piraña sino simplemente, como soy portavoz del grupo parlamentario, diré que estamos en el fondo de acuerdo y que esperamos un comportamiento de la Institución Príncipe de Viana en los parámetros que ha señalado. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Cristóbal. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, tengo que aclarar, cuando le han dolido al señor Burguete algunos comentarios, el afán de desacreditar, que creo, o lo he*

intentado dejar claro, que son, evidentemente, expertos y profesionales. Eso no lo dudamos, y por algo estaban en el Consejo Navarro de Cultura. De manera que no cabe la menor duda de que nosotros, que hicimos las propuestas del Consejo Navarro de Cultura, no vamos a poner a cualquiera. Lo que sí quería decir era que su dictamen hacía referencia a aspectos jurídicos y que ahí precisamente ni son expertos ni son profesionales. Porque una cosa muy distinta hubiera sido, como tendrá que ser, cuando se haga un concurso de ideas y tengamos unos proyectos o preproyectos de ese concurso de ideas, que lo valore la comisión de patrimonio, y éste es uno de sus cometidos. Pero entrar en razonamientos jurídicos, amparándose en un informe previo que, además, no venía al caso y que los propios juristas han dicho que no era comparable y que era tomar retales de algo que era totalmente diferente, ahí es donde yo he dicho que no eran expertos ni profesionales, sin negarles lo que realmente ellos podían opinar y que, por lo tanto, en absoluto quería ser una descalificación como miembros del Consejo Navarro de Cultura.

El Consejo de Navarra, cuando informa el convenio, efectivamente, informa de que ese convenio entre las tres partes, Fundación Beaumont, pero sobre todo Gobierno de Navarra y Ayuntamiento de Pamplona, estaba acorde con la legislación, estaba acorde a derecho. Y realmente no podía entrar a nada más porque no había proyecto, de manera que no podía entrar a valorar si, efectivamente, se vulneraban aspectos de la Ley de patrimonio, sino que, efectivamente, se podía plantear el convenio tal como se planteó y que, efectivamente, se podía plantear el centro de arte contemporáneo de Navarra en la Ciudadela, y eso es lo que valoraba, porque realmente en esas condiciones es en las que estamos ahora.

¿Que se duda mucho de que se pueda ubicar sin conculcar lo que es un patrimonio nuestro? Pues realmente hay opiniones de otros miembros también del Consejo Navarro de Cultura que piensan que sí, que hay espacio y que se puede hacer sin que suponga conculcar en absoluto la ley.

Y, desde luego, que no es adaptable por una resolución administrativa sin alterar y sin conculcar la ley… Es que en esto hemos estado de acuerdo todos los miembros del Consejo Navarro de Cultura, que no se trataba de conculcar la ley, sino que, siendo respetuosos con la ley, se podía ubicar perfectamente. Otra cosa es, y será respetable, que a pesar de no conculcar la ley y a pesar de todos los ejemplos que nos ha expuesto el Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, uno diga: pues mire usted, lo habrán hecho me da igual en qué países, me da igual en qué autonomías, me da igual con todas las bendiciones, a mí me sigue sin parecer bien. Pues, bueno, es un tema que es opinable, como todos los temas. Pero una cosa es que a mí me guste la puridad de alguna manera de ese monumento y otra cosa es que diga que si no se hace así los demás están conculcando la ley, porque eso no es verdad. De manera que estamos hablando de una percepción personal. Por esa razón no dimitieron los miembros del Consejo Navarro de Cultura al hacer el dictamen, dimitieron cuando vieron que el resto de los miembros del Consejo Navarro de Cultura, en votación, que pretendimos que fuera secreta, pero que ellos la quisieron hacer pública, y además se publicaron después los resultados, opinaban, partiendo de la base del respeto, que desde luego se podía plantear. Y se trataba de eso, todos estábamos de acuerdo en la necesidad de un centro de arte contemporáneo, pero, desde luego, no era descartable a priori que ese centro, siendo respetuosos, pudiera ubicarse en la Ciudadela.

Que en el informe jurídico se hablaba de la remoción del bien de interés cultural, etcétera. Es natural que un informe jurídico lo diga porque así lo recoge la Ley de patrimonio. Ahora, también es cierto que en el caso de que el proyecto fuera adelante y lo tuvieran que informar los servicios jurídicos, no le quepa la menor duda, tendrá que poner una cláusula; como se revoca un bien de interés cultural, será necesario o imprescindible declararlo bien de interés social. De manera que no hay trampa posible porque ya lo avisaban los servicios jurídicos. Pero como la ley lo contempla, el jurista tiene que decirlo. Usted puede llegar a la remoción de un bien de interés, pero para eso tiene usted que…, lo pone en la ley. Y no hace más que recordarlo. De ahí a que ya nos estemos planteando hacer uso de la declaración de bien de interés social… He dicho antes que en el tema del Baluarte no hemos hecho uso de eso. De manera que es lógico, lo que la ley puede permitir en determinadas circunstancias, lo que el jurista puede asegurar y lo que realmente se haga, que el jurista tendrá que recordar que para hacerlo de esta determinada manera habrá que declararlo bien de interés social.

Preguntaba si se mantendrá esa cesión si no se ubica en la Ciudadela. Hay que tener en cuenta que tanto la Fundación Beaumont como el Gobierno como el Ayuntamiento, y teniendo en cuenta lo que ha explicado el Director General, la opción nuestra, la que más nos gusta a todos es la de la Ciudadela. Ahora, ¿qué ocurre si después no hay nadie, ningún arquitecto en un concurso de ideas que pueda hacer un proyecto o que pueda tener unas ideas si no es conculcando lo que supone de bien de interés cultural? Entonces, tendríamos que decir: yo lo siento mucho, pero no se puede hacer. Y a la Fundación Beaumont le pasaría exactamente lo mismo. Si al final se demuestra que no hay

manera humana o es metafísicamente imposible ubicar el centro de arte contemporáneo en la Ciudadela, perdiendo el respeto a un bien de interés cultural, yo estoy convencido de que la Fundación Beaumont naturalmente tendrá preferencias en otras posibilidades, pero entre todos tendríamos que buscar esta ubicación. Pero a todos nos parece, por la ubicación, por los ejemplos que estamos viendo, por lo que ha dicho el señor Corpas, que, desde luego, es la ubicación ideal.

El señor Cristóbal participa de la preocupación. Evidentemente, es decir, eso lo damos por descontado. Y, desde luego, la actitud de la Institución es la que es y para la que está, que es la de velar, y ahora se ha hablado, por ejemplo, del parking de la Plaza del Castillo. Bueno, es que está para lo que está. Otra cosa es que, dicho lo que diga, al final se diga: bueno, pues de acuerdo, yo me tengo que atener a este dictamen que da la Dirección General de Príncipe de Viana.

¿Cuál es el papel de la comisión de patrimonio? Pues el papel de la comisión de patrimonio es el que es; como se ha dicho, servir de asesoramiento a la Institución Príncipe de Viana, y por eso, cuando haya un proyecto o cuando se plantee el concurso de ideas, evidentemente, se le preguntará a la comisión de patrimonio qué opina, pero qué opina de ese proyecto concreto. Si a priori yo digo: me pueden presentar el proyecto más maravilloso del siglo, el más respetuoso con el patrimonio de la Ciudadela, que yo voy a decir que no porque no me gusta, es que es un emplazamiento que yo quiero que sea sólo la Ciudadela y, por lo tanto, no me gusta, de manera que me da igual que sea respetuoso, que no se vulnere en absoluto nada y que digan los informes nacionales e internacionales que no se vulnera, yo seguiré diciendo que no porque no me gusta ese emplazamiento. Bueno, ante eso, no se puede decir nada. Pero, si efectivamente detectan que hay conculcaciones del patrimonio, naturalmente que para eso está no sólo la comisión de patrimonio, sino el resto de las comisiones que hay, como la otra comisión que les he dicho que es partidaria de que se ubique ahí, pero evidentemente, es partidaria siendo respetuosos con el patrimonio.

Y luego nada más que aclararle que el Premio Príncipe de Viana sí es vinculante para el Gobierno, que no es ésa la razón, sino porque, además, la razón o sinrazón, el hablar de futuribles, qué ocurriría de no haber ocurrido lo que ha ocurrido, pues la verdad es que yo creo que es ponerse a pensar en utopías. También es verdad que el día 18… ¿Por qué es el día 18? Pues naturalmente que esa fecha la pone la Casa Real y el protocolo dentro de la agenda que tiene el Príncipe de España. Pues no sé, son de esas cosas que a lo mejor pueden ser de mala pata, pero que a lo mejor tampoco se pensó lo suficientemente cuando a un jefe de Gobierno se le ocurrió pasar las primeras vacaciones en el Azor, estoy seguro de que no lo hizo de mala fe, se le ocurrió. Dijo: hombre, hay un barquillo aquí que lo voy a aprovechar… Pues qué metedura de pata. Esas cosas pasan y nos pasan a todos. Las lamentamos, pero ocurren. Y en este caso concreto dijeron el día que puede el Príncipe por agenda es el 18, y, si no, había que posponerlo hasta finales de septiembre u octubre, que parecía que era demorar demasiado la entrega del Príncipe de Viana. Y yo creo que ya, después de la democracia que hemos vivido, el 18 de julio podrá tener, pues no sé, para algún nostálgico, alguna situación especial, pero yo estoy seguro de que si sus señorías salen a la calle y van preguntando a personas iba a decir incluso de su edad para abajo qué es el 18 de julio, a muchos no les sonará absolutamente a nada o estarán pensando si alguna final de alguna copa se ha jugado ese día o se juega en ese día o probablemente en la paga extra, que también podría ser. De manera que ha sido así y no ha habido ninguna segunda intención de querer casar churras con merinas.

SR. DIRECTOR GENERAL DE CULTURA-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Brevísimamente quería hacer un comentario al señor Burguete. Ha dicho que los profesionales del Consejo Navarro de Cultura, de la comisión de patrimonio, han sido buenos hasta que han discrepado. Yo sigo pensando que son buenos. Creo que es estupendo que discrepen, pero también el Consejero y el Presidente del Gobierno les pidieron que no dimitieran, que siguieran en el seno discrepando porque habitualmente se discrepa, en ningún momento se fueron porque nosotros lo quisiéramos, se fueron porque el conjunto del Consejo Navarro de Cultura no aceptó la opinión que ellos querían imponer, de manera que de ninguna manera es cuestión nuestra.*

Y un solo detalle a este humilde Parlamentario, yo creo que el chiste de Oroz no eran huevos fritos, sino era tortilla. Consúltelo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Si me lo permite, señora Presidenta, aunque ya es una hora poco prudente para seguir avanzando, pero realmente yo creo que el tema merece interés.*

Yo había planteado tres cuestiones, de las cuales el Consejero nos ha contestado yo creo que bien a dos, una en cuanto a la posibilidad de la cesión de la colección y otra en cuanto a la remoción o reclasificación de bien de interés cultural por bien de interés social. Pero ha quedado una cuestión, la tercera, que era sobre la posibilidad de estudiar otras alternativas sobre la ubicación del centro

navarro de arte contemporáneo. Con esto acabaría. Simplemente decirle al señor Corpas que en este caso el orden de los factores no altera el producto. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Burguete. Tiene la palabra el señor Laguna.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Me había dejado lo de las alternativas, aunque yo pensaba que indirectamente lo había contestado. Es decir, no se trata, puesto que a priori no se desecha la Ciudadela, y hay ejemplos, como lo ha dicho muy bien el señor Corpas, de otros sitios, otros monumentos, otras fortalezas y otras ciudadelas de la misma etapa en los que se ha hecho, en principio o a priori no se descarta. Entonces, estar poniéndonos a negociar o a ver o a pensar para ver, en el caso de que se nos diga… Habría que ver y esperar al concurso de ideas, y, si efectivamente en el concurso de ideas se ve muy difícil o hay proyectos que a lo mejor rozan lo que pudiéramos llamar el respeto, entonces tendríamos que pensar todos en buscar y considerar. No es fácil, evidentemente que no es fácil. Entonces, estar rompiéndonos todos la cabeza en buscar consensos en sitios, cuando a lo mejor resulta que lo podemos tener solucionado en la Ciudadela, pues no se nos ha ocurrido pensar veinticinco o tres o dos alternativas, sino que la apuesta, lo he dicho antes, del Gobierno, del Ayuntamiento y de la Fundación Beaumont es que si se puede se haga ahí, y, si no se puede, entonces es cuando nos plantearemos dónde, dónde tiene el Ayuntamiento, qué pensamos nosotros de que pueda ser, si como ampliación del Museo de Navarra, si en otra ubicación, etcétera, nos lo tendríamos que replantear. Gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Consejero. Parece que pide la palabra el representante del PSN.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Sí, quería intervenir, como he tenido antes una laguna, con perdón del Consejero, simplemente para dejar dicho lo que quería decir, que es que también quería poner sobre la mesa cierta preocupación porque se hubiese recurrido a la posible declaración de bien de interés social en el discurso que ha hecho el Director de Príncipe de Viana, pero, vamos, como en la anterior respuesta el señor Laguna ya ha hablado de la cuestión, simplemente para que conste, cuando menos, en el Diario de Sesiones que uno tuvo una laguna pero supo cubrirla. Que no fue para siempre la laguna, como en otro casos, sino…*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *A mí ni se me había pasado por la imaginación lo de bien de interés social, pero es verdad que el señor Burguete lo ha recordado, porque venía en el informe, y por eso lo que le demostraba era que en un informe jurídico, y porque lo contempla la Ley de patrimonio, lo tenía que decir. Pero para que pudiera ser así, habría que declararlo bien de interés social, y por eso he sacado el ejemplo del Baluarte, que no se ha pasado por la imaginación o para evitar el costo suplementario o la demora en las obras hacer uso de esta declaración, sino mantener y conservar lo que ha sido el Baluarte. De manera que esto lo quería dejar claro. Pero en un informe jurídico, naturalmente un jurista lo recoge, pero que lo recoja un jurista no quiere decir que automáticamente uno diga: aquí tengo la llave mágica que me va a abrir la puerta, pase lo que pase. Es obvio que no es así.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Consejero. No habiendo más asuntos que tratar, agradeciendo la presencia del señor Consejero, don Jesús Laguna, del señor Corpas y del señor Carbajo, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 43 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 10.

SRA. ORTIZ EGIZABAL: *Buenas tardes, señorías. Es cierto, como ha dicho el señor Consejero al principio, que ya había sospechas en el barrio, y preocupación, y que se intuía, en concreto, que detrás de todo esto llegaría el cierre del centro.*

Nosotros, la verdad, también teníamos esa preocupación, porque nuestra opinión es que la oferta pública debe mejorarse, cuidarse y ampliarse, en ningún caso reducirse. Y viendo que lo que podia suceder era eso, que en este barrio se redujera la oferta pública, teníamos esa preocupación, considerando, sobre todo, lo que comentamos en la comisión de la semana pasada, el caso de la Rochapea, donde la oferta de educación infantil no se ha ampliado en veinte años. La misma oferta que tenían hace veinte años. Ante ese peligro, y además el del cierre de un centro, estábamos preocupados, aunque se sorprendan, porque en ese centro no hay enseñanza en euskara. Bueno, nosotros somos partidarios de la oferta pública y teníamos esa preocupación.

De todo modos, las explicaciones dadas hoy nos han aclarado que la voluntad del departamento no es cerrar el centro, pero aún así queríamos comentar que esos sospechas no han surgido porque sí, sin razón. Esas sospechas han surgido porque las cosas no se han hecho como es debido. Las cosas están mal hechas, no sé si por falta de previsión, si por falta de respeto hacia los padres y madres y vecinos, o por qué ha sido; pero no nos parece normal que la primera noticia que tenemos de la idea de este proyecto -porque el proyecto en sí no se conoce todavía- sea del 17 de mayo, es decir, una vez finalizada la campaña de prematriculación, y no se le ocurre a nadie, a nosotros no, al menos, pensar que al departamento se le ocurrido un proyecto de tantos millones en cuatro días, y que no lo tenía en mente durante la campaña de prematriculación o incluso antes. Por lo tanto, creemos que las cosas se han hecho muy mal en ese aspecto, y que el modo de actuar del propio departamento es lo que provocado o agudizado esas sospechas que circulan en el barrio.

Otra cuestión que comentan y solicitan los vecinos del barrio es que habiendo nueve aulas el departamento tiene intención de llevar ocho módulos. Y eso también resulta preocupante.

Lo que hemos sabido hoy es cuántos millones se van a gastar, pero creo que el proyecto concreto no lo conoce nadie todavía, y en nuestra opinión sería conveniente conocerlo lo antes posible. Y también decir que nos parece muy bien y nos alegramos al saber que el Consejo Escolar tendrá ocasión de conocerlo de antemano y que recibirá su conformidad.

Pero según lo que nos ha adelantado usted hoy, dudamos de que las obras que han de realizarse en esta primera fase justifiquen realmente el traslado. No sabemos si es realmente necesario desalojar el centro. Y si es necesario, porque habiendo obras no es cuestión de que los niños estén allí de cualquier manera, tenemos dudas de que tengan que ir a otro centro, al Ave María, o no exista la posibilidad de quedarse en algún otro solar de esa zona. Y no es por no aceptar el alejamiento. La cuestión es, a nuestro entender, que en Ave María se va a juntar un número de alumnos demasiado elevado. Estos centros distintos tendrán funcionamiento distinto y un espacio concreto de convivencia, pueden surgir problemas de funcionamiento, de horarios, no sé cómo van a arreglarse para los recreos en el patio, no sé si tendrán que compartir los comedores o no... Nos parece que pueden aparecer problemas graves al convivir dos centros distintos en el mismo espacio y tener que amoldar cada uno su manera cotidiana de funcionar, y creemos que si fuera posible sería mejor que se quedaran en los alrededores de Cardenal Ilundain.

Por otra parte queríamos plantear una pregunta. Aunque es cierto que ese centro tiene un número de matrículas bajo y nos parece bien hacer ofertas atractivas, porque los proyectos novedosos son siempre bienvenidos y beneficiosos, quisiéramos saber si, aparte de hacer un centro multilingüe, se han valorado otras posibilidades, teniendo en cuenta que ese barrio también tiene otra serie de necesidades. Es decir, introducir la ESO, crear aulas de 0-3 años... Hacer otro tipo de ofertas, tomando en consideración las necesidades que hay en la zona. Nada más.